



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector
metalmecánica en el distrito del Callao, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

AGURTO SEDANO SUSAN NATALY

ASESOR:

DR. MUCHA PAITÁN MARIANO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

FINANZAS

LIMA-PERÚ

2018


ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : F06-PP-PR-02.02
 Versión : 09
 Fecha : 23-03-2018
 Página : 1 de 1

El Jurado, encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
 AGUIRTO SEDANO SUSAN NATALY
 cuyo título es: APRENDIZAJES Y GESTIÓN FINANCIERA EN
 MYPES DEL SECTOR METALMECÁNICA EN EL DISTRITO DE
 CAJAO, 2018.
"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
 estudiante, otorgándole el calificativo de: ...17... (número) DISEÑISTA.....
 (letras).

Lugar y fecha: Los Olivos 10/12/2018

.....
PRESIDENTE
Dr. Mariano Muñoz Parícuti

.....
SECRETARIO
Dr. Walter C. Zbassa Pretell

.....
VOCAL
LOPEZ VEGA IRIS MARGOT

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable de SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|

Dedicatoria

A mis padres Lynn y Marlene por darme la oportunidad de estudiar; y a mis hermanos Paola, Stephani y José por sus muestras de amor, apoyo y aliento.

A Paul Bohorquez por su amor, compañía y apoyo incondicional.

Agradecimiento

A Jesucristo.

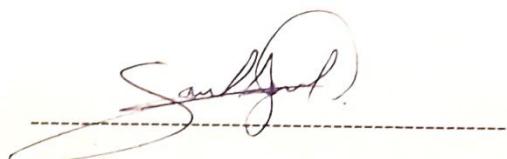
Declaratoria de autenticidad

Yo, Susan Nataly Agurto Sedano con DNI N°75854583, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se muestra en la presente tesis son auténticos y veraces.

Por tanto, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 10 de diciembre del 2018.



Susan Nataly Agurto Sedano

DNI: 75854583

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018”.

Los resultados de esta tesis, proporcionara información consistente para las empresas metalmecánica el cual comprenderá que al utilizar los arrendamientos frente a las normas vigentes que se puedan aplicar, generará una gestión financiera más consistente por lo que las empresas se verán beneficiadas en rentabilidad y gestión.

El autor.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Página del jurado | .ii |
| Declaración de autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Índice de Tablas | ix |
| Índice de Figuras | x |
| Resumen | xi |
| Abstract | xii |
| CAPITULO I: INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1.1 Realidad Problemática | 13 |
| 1.2 Trabajos previos | 15 |
| 1.3 Teorías relacionadas al tema | 21 |
| 1.3.1 Arrendamientos | 21 |
| 1.3.2. Gestion Financiera..... | 30 |
| 1.3.3. Marco Conceptual..... | 34 |
| 1.4 Formulación del Problema | 35 |
| Problema General | 35 |
| Problemas Específicos..... | 35 |
| 1.5 Justificación del Estudio | 36 |
| 1.6 Hipotesis | 37 |
| Hipotesis General..... | 37 |
| Hipotesis Específicos | 37 |
| 1.7 Objetivo..... | 37 |
| Objetivo General | 37 |
| Objetivo Específicos..... | 37 |
| CAPITULO II: MÉTODO | 38 |
| 2.1 Diseño de investigacion | 38 |
| 2.2 Operacionalización de variables | 39 |
| Variable 1: Arrendamientos..... | 39 |
| Variable 2: Gestion Financiera..... | 40 |
| Cuadro de operacionalización de variables: | 41 |
| 2.3 Población y muestra | 42 |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... | 43 |

| | |
|--|-----|
| 2.5 Métodos de análisis de datos..... | 45 |
| 2.6 Aspectos éticos..... | 45 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS..... | 46 |
| 3.1 Análisis de los resultados..... | 46 |
| 3.2 Validación de hipótesis..... | 74 |
| CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN..... | 80 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES..... | 83 |
| CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES..... | 85 |
| CAPÍTULO VII REFERENCIAS..... | 87 |
| CAPÍTULO VIII: ANEXOS..... | 93 |
| Anexo N° 01: Matriz de consistencia..... | 93 |
| Anexo N° 02: Encuesta..... | 94 |
| Anexo N° 03: Validación de instrumentos por expertos..... | 96 |
| Anexo N° 04: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis..... | 99 |
| Anexo N° 05: Acceso a la información pública – Municipalidad del Callao..... | 101 |
| Anexo N° 06: Empresas metalmeccánica del distrito del Callao CIU 2811 y 2929..... | 102 |
| Anexo N° 07: Empresas metalmeccánica del distrito del Callao CIU 2929..... | 103 |
| Anexo N°08: Formulario de Autorización para la Publicación Electrónica de Tesis..... | 104 |
| Anexo N°09: Autorización de la versión final del trabajo de investigación..... | 105 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Validación de Expertos..... | 44 |
| Tabla 2 Alpha de Cronbach variable 01y02 | 46 |
| Tabla 3 ítem 01 | 47 |
| Tabla 4 ítem 02 | 48 |
| Tabla 5 ítem 03 | 49 |
| Tabla 6 ítem 04 | 50 |
| Tabla 7 ítem 05 | 51 |
| Tabla 8 ítem 06 | 52 |
| Tabla 9 ítem 07 | 53 |
| Tabla 10 ítem 08 | 54 |
| Tabla 11 ítem 09 | 55 |
| Tabla 12 ítem 10 | 56 |
| Tabla 13 ítem 11 | 57 |
| Tabla 14 ítem 12 | 58 |
| Tabla 15 ítem 13 | 59 |
| Tabla 16 ítem 14 | 60 |
| Tabla 17 ítem 15 | 61 |
| Tabla 18 ítem 16 | 62 |
| Tabla 19 ítem 17 | 63 |
| Tabla 20 ítem 18 | 64 |
| Tabla 21 ítem 19 | 65 |
| Tabla 22 ítem 20 | 66 |
| Tabla 23 ítem 21 | 67 |
| Tabla 24 ítem 22 | 68 |
| Tabla 25 ítem 23 | 69 |
| Tabla 26 ítem 24 | 70 |
| Tabla 27 ítem 25 | 71 |
| Tabla 28 ítem 26 | 72 |
| Tabla 29 ítem 27 | 73 |
| Tabla 30 Correlación de Spearman Arrendamientos – Gestion Financiera | 76 |
| Tabla 31 Correlación de Spearman Arrendamientos - Rentabilidad | 77 |
| Tabla 32 Correlación de Spearman Arrendamientos – Informes financieros | 78 |
| Tabla 33 Correlación de Spearman Gestion Financiera – Arrendamiento Operativo | 79 |

Índice de Figuras

| | |
|-------------------------|----|
| Gráfico 1 ítem 01..... | 47 |
| Gráfico 2 ítem 02..... | 48 |
| Gráfico 3 ítem 03..... | 49 |
| Gráfico 4 ítem 04..... | 50 |
| Gráfico 5 ítem 05..... | 51 |
| Gráfico 6 ítem 06..... | 52 |
| Gráfico 7 ítem 07..... | 53 |
| Gráfico 8 ítem 08..... | 54 |
| Gráfico 9 ítem 09..... | 55 |
| Gráfico 10 ítem 10..... | 56 |
| Gráfico 11 ítem 11..... | 57 |
| Gráfico 12 ítem 12..... | 58 |
| Gráfico 13 ítem 13..... | 59 |
| Gráfico 14 ítem 14..... | 60 |
| Gráfico 15 ítem 15..... | 61 |
| Gráfico 16 ítem 16..... | 62 |
| Gráfico 17 ítem 17..... | 63 |
| Gráfico 18 ítem 18..... | 64 |
| Gráfico 19 ítem 19..... | 65 |
| Gráfico 20 ítem 20..... | 66 |
| Gráfico 21 ítem 21..... | 67 |
| Gráfico 22 ítem 22..... | 68 |
| Gráfico 23 ítem 23..... | 69 |
| Gráfico 24 ítem 24..... | 70 |
| Gráfico 25 ítem 25..... | 71 |
| Gráfico 26 ítem 26..... | 72 |
| Gráfico 27 ítem 27..... | 73 |

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018”, tiene como objetivo principal determinar la relación entre los arrendamientos y la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

La investigación se llevó a cabo mediante el diseño descriptivo correlacional, teniendo como enfoque cuantitativo. Como población se obtuvo a 33 personas que laboran en las áreas de contabilidad, administración y finanzas del sector metalmecánica en el distrito del Callao, de las cuales se tomó como muestra a 31 trabajadores de las áreas señaladas. Para llevar a cabo la validez de las variables de la presente investigación se usó la encuesta como técnica de recolección de datos, usando la escala de Likert. Dicha encuesta fue validada mediante el juicio de expertos de la Universidad César Vallejo Lima Norte, y su confiabilidad por el hallazgo del Alfa de Cronbach.

Para llevar a cabo la comparación y prueba de las hipótesis presentadas en esta tesis, se utilizó como método de análisis de datos Rho Spearman, teniendo así la comprobación de la correlación de la hipótesis general y las específicas.

Gracias a los datos obtenidos en la investigación, se obtuvo que los arrendamientos se relacionan con la gestión financiera en las MYPES del sector metalmecánica, según la correlación obtenida por el Rho Spearman, siendo esta significativa. Es por ello que se acepta la relación entre los arrendamientos y la gestión financiera en la presente investigación.

Palabras clave: arrendamiento, gestión, finanzas,

ABSTRACT

The present investigation entitled: "Leases and Financial Management in MYPES of the metalworking sector in the district of Callao, 2018", has the objective to determine the relationship between leases and Financial Management in MYPES of the metalworking sector in the district of Callao, 2018.

The investigation was carried out through the descriptive correlational design, taking as a quantitative approach. The population, 33 people working in the areas of accounting, administration and finance of the metalworking sector in the district of Callao were obtained, of which 31 workers from the indicated areas were sampled. To carry out the validity of the variables of the present investigation, the survey was used as a data collection technique, using the Likert scale. Said survey was validated through the expert judgment of the César Vallejo University Lima Norte, and its reliability by the finding of Cronbach's Alpha.

To carry out the comparison and test of the hypotheses presented in this thesis, Rho Spearman data analysis method was used, thus having the verification of the correlation of the general hypothesis and the specific ones.

Thanks to the data obtained in the investigation, it was obtained that the leases are related to the financial management in the MYPES of the metal-mechanic sector, according to the correlation obtained by the Rho Spearman, being this significant. That is why the relationship between leases and financial management in the present investigation is accepted.

Keywords: leasing, management, finance.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

La Asociación Española de Leasing (AEL) es una asociación que está conformado por 38 miembros los cuales las componen al 100% entidades de crédito las cuales están sometidas al Banco de España. Esta asociación específicamente se dedica a brindar asesoría a los empresarios que necesiten este tipo de arrendamientos, ya que se percataron que, gracias a ello, la economía crecía y, efectivamente, se debía a que adquiriendo de manera óptima un activo de esta forma, los empresarios tenían mejores opciones al tomar decisiones en sus empresas, y de una forma más factible poder pagarlo.

En febrero del año 2017 la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) informó que a causa de las bajas condiciones de competitividad que otorga el Perú a la industria, muchas empresas manufactureras tomaron la decisión de trasladarse, total o parcialmente, sus operaciones a otros países que les ofrecen mejores facilidades para que puedan invertir, dentro de estas empresas se encuentran las MYPES.

En efecto, si las MYPES tuvieran mayores facilidades para optar por algún préstamo, financiamiento o arrendamiento en una entidad bancaria, es necesario que lleven una contabilidad correcta. Hoy en día las MYPES deben ser uno de los principales temas a tratar en el Perú, ya que aportan el 21.6% de la producción del país, pero 83.1% son informales, en el año 2017 el PBI del sector manufactura, registró una caída de -0.3%, con relación al mismo período 2016, según la INEI.

En tal sentido, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son creadas por la IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) con el objetivo de que toda entidad pueda aplicarlo para la elaboración de sus estados financieros con el fin de que los inversionistas puedan interpretar y tomar decisiones sobre la información contenida en estos. Estas normas, otorgan pautas de acción de uso consistentes en la preparación de los estados financieros, eliminando la variedad contable que produce diferencias en el análisis de la información contable desde una visión internacional.

La NIIF 16 que entra en vigor a partir del año 2019 para la mayoría de empresas, otorga pautas a seguir para la presentación de los estados financieros respecto a los movimientos que contengan los Arrendamientos Operativo y Financiero. Para el caso del arrendatario, esta norma permite que los estados financieros puedan reconocer inicialmente un activo (derecho de uso) y un pasivo (deuda) por un monto equivalente al valor actual de los pagos futuros de dicho contrato, por lo que en consecuencia le permitirá que las implicancias contables en el balance del arrendatario pudieran resultar significativas

Consecuente a lo antes dicho se nos permite decir que, la problemática de las empresas metalmecánica es obtener activos fijos para que puedan elaborar sus operaciones, como por ejemplo el área de maestranza; es imposible que cumplan sus funciones sin buenos equipos que le otorguen todo lo necesario para mecanizar; a ello se suma la necesidad de obtener un buen capital de trabajo de alguna entidad financiera, de lo cual es uno de los dilemas que toda empresa se ve involucrada tras iniciarse y permanecer en el mercado. Una necesidad para toda entidad debe ser aplicar de forma adecuada, sabia, y diligente todas las normas contables, financieras, tributarias, en lo posible, para así gozar de beneficios que estas otorgan tras ejecutarlas.

El uso de la NIIF 16 afectará el cálculo de los ratios en el modo de visualización del Balance de Situación Financiera, haciendo que esta pueda presentar a sus arrendamientos operativos como si fuera parte del Activo y en consecuencia, como obligación en el Pasivo. Por tanto, hará que al momento que la entidad solicite a una entidad financiera algún préstamo bancario, capital de trabajo o arrendamiento, esta perciba que la empresa tiene capacidad de poder cumplir con sus obligaciones y así otorgar mejores financiamientos, préstamos y demás beneficios a dicha entidad, y sobre todo, permitirá al banco visualizar estados financieros transparentes y competentes para su evaluación.

Por tal motivo, el presente proyecto pretende mostrar la relación que existe entre la NIIF 16 y la Gestión Financiera en las MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao; y en consecuencia dar a conocer los beneficios que la norma ofrece al aplicarlo, y con tan solo el cambio de presentación de los Estados Financieros, puede beneficiar en gran manera a las empresas del sector.

1.2 Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos de la variable 1: Arrendamientos

Lituma (2016) en su investigación con título *Algunas consideraciones en relación con el arrendamiento mercantil como instrumento financiero, en aplicación de la norma internacional de contabilidad 17 y su efecto tributario*, para obtener el título de Magister en Derecho Tributario en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en la cual su investigación fue de tipo descriptiva. Lituma llega a la conclusión que hay consideraciones que se deben tomar en cuenta en relación al arrendamiento mercantil como instrumento financiero, aplicando la NIC 17.

Padilla (2015) en su investigación *La tributación interna aplicada al arrendamiento mercantil y en el régimen especial de admisión temporal*, para el programa de maestría en tributación de la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador. Este trabajo tuvo como objetivo analizar el manejo tributario de los arrendamientos mercantiles y del régimen especial de admisión temporal. También concluye que un costo o gasto de arrendamiento gravan el IVA el cual disminuye el impuesto por pagar o aumenta el crédito fiscal del arrendamiento, conforme a su reglamento vigente.

Pérez (2015) en su investigación titulada *Implementación de NIIF y su impacto en los estados financieros en las empresas del sector metalmecánica en el distrito de Surco en el año 2014* para lograr el título profesional de Contador Público en la Universidad César Vallejo Lima – Perú, su investigación fue tipo cuantitativa, experimental no correlacional.

Pérez en dicha investigación, concluyó que existe una gran relación entre la implementación de las NIIF y el impacto en los Estados Financieros de las empresas del sector metalmecánica en el distrito de Surco, fundamentado en el valor que tiene el brindar una seguridad razonable sobre los procedimientos a seguir.

Rodríguez (2016) en su investigación titulada *Implementación de las NIIF y su incidencia en los estados financieros de las PYMES del distrito de*

San Martín de Porres, año 2015 utilizando el tipo de investigación cuantitativa, para obtener el título de Contador Público en la Universidad César Vallejo Lima – Perú, el cual su objetivo fue verificar la incidencia que tiene implementar las NIIF a los estados financieros.

Rodriguez concluye que las NIIF tienen incidencia de manera significativa con los estados financieros, tanto en el estado de situación financiera y en estado de resultados, sin embargo, hay un grupo considerable de contadores que aplican las normas contables del país conforme a las normas tributarias y legales y otros que aplican inadecuadamente las normas contables.

Guzmán, Mezarina y Morales (2016) en su investigación titulada *Evaluación del Impacto Financiero y Tributario en la Transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero* de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Perú, para optar al Título de Licenciado en Contabilidad, utilizando un enfoque mixto, su objetivo fue determinar el impacto financiero y tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero.

Concluyen que la NIIF 16 aumentará el valor de las cuentas contables de activos y pasivos del ESF al reconocer los arrendamientos operativos como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, eliminando de esta manera la financiación fuera del balance.

Huaranca (2017) en su tesis titulada *Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016* de la Universidad César Vallejo Lima – Perú, para obtener el Título Profesional de Contador, utilizó un diseño descriptivo – causal, no experimental transaccional, su objetivo fue determinar de qué manera la NIIF 16 incide en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016.

Concluye que al aplicar esta norma se logrará presentar estados financieros más transparentes, ya que esta norma otorga procedimientos a seguir para la identificación de los contratos de arrendamiento, como también

su tratamiento contable en los estados financieros del arrendatario y arrendador.

Velásquez (2016) en su tesis titulada *El arrendamiento financiero y su efecto en la situación financiera en la empresa de servicios múltiples el Sauco S.A. año 2016*, para obtener el título de Contador Público, de la Universidad Nacional de Trujillo, utilizó un tipo de investigación descriptiva no experimental. Tuvo como objetivo determinar el efecto del arrendamiento financiero en la situación económica financiera de la empresa de Servicios Múltiples El Sauco S.A. 2016.

Velásquez concluye que el arrendamiento financiero aplicada en la empresa El Sauco S.A. en el periodo 2016, tiene efecto positivo gracias a la buena gestión de su situación económica financiera de la empresa y de esta forma logra generar una buena rentabilidad.

Huamani y Leonardo (2015) en su investigación titulada: *El arrendamiento financiero y su rentabilidad en las MYPES del distrito de los Olivos* de la Universidad Nacional del Callao – Perú, para obtener el título de Contador Público, utilizan un tipo de investigación correlacional-explicativa, con un diseño no experimental teniendo como enfoque cuantitativo, tiene como objetivo determinar que el arrendamiento financiero en las MYPES del distrito de los Olivos es un mecanismo que permite adquirir bienes de capital y mejorar la rentabilidad de estas empresas.

Huamaní y Leonardo llegan a la conclusión que el arrendamiento financiero es un instrumento financiero de crédito mercantil que otorga la adquisición de bienes de capital y mejora el proceso productivo, lo cual podrá ofrecer al mercado un producto mejor que ayuden a los empresarios a competir con otras empresas haciendo que aumenten sus ventas.

1.2.2. Trabajos previos de la variable 2: Gestión Financiera

González (2014) en su tesis titulada: *La gestión financiera y el acceso a financiamiento de las pymes del sector comercio en la ciudad de Bogotá* de la Universidad Nacional de Colombia, para obtener el título de Magister en Contabilidad y Finanzas, utilizó un enfoque empírico analítico, el tipo de investigación fue cuantitativo-explicativo teniendo como diseño no experimental. Tiene como objetivo determinar la vinculación entre la gestión financiera y la obtención de financiamiento en las pymes del sector de Bogotá.

Gonzales concluye que una gran dificultad que se presenta en este tipo de entidades es lograr obtener recursos a través de fuentes externas con el objetivo de solventar sus operaciones y emprender proyectos que sean favorables con su desarrollo y crecimiento.

Espín (2018) en su investigación titulada *Gestión financiera para la estación de servicios Echandía*, para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad Superior Auditoria y Finanzas de la Universidad Regional Autónoma de los Andes en Ecuador. Utilizó el tipo de investigación no experimental, descriptivo. El objetivo de la investigación fue diseñar un proceso de gestión financiera que incremente el nivel de rentabilidad de la estación de servicios.

Espín concluye que su investigación deja constancia de la importancia de la contabilidad y las finanzas dentro de las empresas y denotan sus diferencias, las mismas que se fundamentan en sus funciones de cada uno en torno a la información que manejan, el cual deben tomar decisiones previo un análisis financiero como herramienta para disminuir el riesgo.

Mamani (2016) en su tesis titulada: *Arrendamiento financiero y gestión financiera en las micro y pequeñas empresas del sector textil en la ciudad de Juliaca, 2016* de la Universidad Peruana Unión Puno - Perú, para obtener el título profesional de Contador Público, utilizando el diseño no experimental y de corte transversal, con un enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional, su objetivo fue determinar la relación entre el arrendamiento

financiero y la gestión financiera en las micro y pequeñas empresas del sector textil en la ciudad de Juliaca, 2016.

Mamani concluyó que el arrendamiento financiero es en verdad una alternativa buena para financiar y tener activos fijos de alta tecnología, porque con esto se puede mejorar la gestión financiera y toma de decisiones.

Vilca (2012) en su tesis titulada *El control interno y su impacto en la gestión financiera de las MYPES de servicios turísticos en Lima Metropolitana, 2012*, de la Universidad de San Martín de Porres Lima – Perú para obtener el título profesional de Contador Público, donde su tipo de investigación fue descriptiva, aplicada, el cual el objetivo de su investigación fue determinar cómo el control interno optimizará la gestión financiera en las MYPES de servicios turísticos en Lima Metropolitana.

Vilca llegó a concluir que existe una mala aplicación del control interno respecto a la separación de funciones, por lo tanto, genera una influencia negativa en la preparación de los registros contables reflejados en los documentos financieros.

Díaz y Mendoza (2016) en su investigación titulada *El leasing financiero y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Transportes Pedrito S.A.C. Distrito de Trujillo, año 2016* de la Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo – Perú, para obtener el título profesional de Contador Público, usó el método descriptivo, el objetivo de la investigación fue determinar en qué medida la aplicación del leasing financiero mejora la situación económica y financiera de la empresa transporte Pedrito S.A.C. distrito de Trujillo, año 2016.

Díaz y Mendoza concluyeron en su investigación que el arrendamiento financiero es la primordial elección de financiamiento para adquirir activos de transporte y que, gracias a esta modalidad, situación rentable entre el año 2015 al 2019 aumentó.

Altamiza (2014) en su tesis titulada *Flujo de caja y su incidencia en la gestión financiera de empresas de equipos frigoríficos en el distrito de Ate –*

2013 de la Universidad César Vallejo Lima – Perú, para obtener el título profesional de Contador Público, utilizó el tipo de estudio cuantitativa, descriptiva, respecto al diseño de estudio es no experimental; el cual tuvo como objetivo principal determinar el flujo de caja y su incidencia en la gestión financiera de empresas de equipos frigoríficos en el distrito de Ate – 2013.

Altamiza concluye, en uno de sus párrafos, que ejercer un adecuado control financiero permite corroborar el cumplimiento de la planificación financiero y poner medidas para corregir las diferencias que se haya producido, y que la falta del mismo puede traer como consecuencia el uso equivocado de los recursos económicos.

La gestión financiera, como bien sabemos, es un conjunto de procesos que se llevan a cabo para poder controlar las finanzas en la empresa. Las investigaciones citadas, llegan a la conclusión que es los arrendamientos financieros son buenas opciones para poder tener una mejor gestión financiera, ya que, al optar por este tipo de arrendamientos, hace que uno pueda tener los activos que necesitan para su producción de forma más sencilla y con beneficios, haciendo que pueda mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Arrendamientos

Hoy en día, en toda entidad siempre es necesario tener algún bien arrendado, ya que este tipo de adquisición temporal brindará muchos beneficios al arrendatario. Enfocándonos en una empresa metalmecánica, por ejemplo, será el de poder ejercer una mejor producción, teniendo en cuenta que se podrá optar por variedad de maquinarias en un determinado tiempo, es decir, si por poco más de un año deseo utilizar una maquinaria, pero luego se da la opción de escoger otra, podré hacerlo solo con obtener un arrendamiento.

Para una definición básica respecto a los arrendamientos, Mamani (2017) nos indica que un contrato contiene un arrendamiento si da al cliente el derecho de poseer el control del uso del bien identificado por un plazo a cambio de una contraprestación (p.9) Es decir, el arrendamiento se debe visualizar en un contrato para que tenga cierta formalidad y beneficio para el que lo otorga y para el que recibe dicho activo.

La toma de decisiones en toda empresa siempre debe enfocarse en la mejoría de cada área que esta la compone, por lo cual un arrendamiento debe ser beneficioso no solo para la producción, sino también para la rentabilidad de la empresa, en todos sus sentidos. Se debe tener en cuenta que, para poder adquirir estos arrendamientos, existen normas que seguir y un tratamiento contable al cual sujetarse, siendo esta la única opción factible de llevar a cabo una buena contabilidad en la empresa. Existen cambios y mejorías respecto a las normas contables, en este caso, en arrendamientos.

IASB (2016) hablando sobre la NIIF 16, indica que “esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos (p.1). Se aprecia que es necesario que un arrendamiento pueda medirse, reconocerse, y presentarse de forma relevante en los estados financieros bajo principios que se mostrará en la norma.

Para esto, nos podemos preguntar qué norma se está cambiando, pues bien, la NIC 17 será sustituida por la NIIF 16. Para explicar ello, la IFRS en su página web oficial, indica que:

[...] La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. La NIIF 16 tiene las siguientes disposiciones de transición: a) Arrendamientos financieros existentes: continúan siendo tratados como arrendamientos financieros. b) Arrendamientos operativos existentes: opción para la reexpresión retroactiva total o limitada para reflejar los requisitos de la NIIF 16. (2016)

Como bien se ha indicado, la NIIF 16 tiene como objetivo principal el de presentar una información relevante en los estados financieros, haciendo que este se muestre para su real validación y evaluación al momento de tomar decisiones en la empresa. Podemos notar también que, esta norma estará vigente a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual se ha dejado prácticamente 3 años para que las empresas puedan asimilarlo, prepararse y otorgar estrategias en los cambios que habrá tras aplicar la nueva norma.

Por otro lado, Deloitte (2016) nos dice que la nueva norma está basada en un modelo único de arrendamiento, el cual es diferente al de la NIC 17, el cual nos dejaba clasificar los arrendamientos como financieros y operativos, sin embargo con esta norma, hay cambios de mucha significancia pero en la contabilidad del arrendatario, por lo que se tendrá que mostrar en sus balances con gran cantidad de activos por su derecho de uso y por otro lado, pasivos por las obligaciones financieras (p. 4).

En efecto, se ha comentado sobre dos tipos de arrendamientos que explícitamente lo indica la NIIF 16, que es Arrendamiento Operativo, y Arrendamiento Financiero, de los cuales podemos diferenciarlo por su tipo de adquisición, intervinientes y por sus condiciones de uso, de donde la empresa tiene la libertad de escoger qué tipo de arrendamiento será beneficioso para la rentabilidad de la misma, sabiendo que hay una norma que regula y complementa a su decisión.

Deloitte (2016) señala que la NIIF 16 otorgará un balance más transparente, y para definir ello, nos muestra el siguiente cuadro:

| | | Contabilidad del arrendatario | | | Comentarios NIIF 16 vs. Operativo NIC 17 |
|--------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|---|
| | | NIC 17 | | NIIF 16 | |
| | | Arrendamientos financieros | Arrendamientos operativos | Todos los arrendamientos | |
| Balance de situación | Activo – Derecho de uso de los activos arrendados | | - | | Cambios en ratios y métricas clave del negocio. |
| | Pasivo- Pasivo financiero | | - | | |
| | Patrimonio | | | | El valor de los activos normalmente se reducirá a mayor velocidad que el de los pasivos. Comparativamente con su tratamiento actual, implica reportar un menor patrimonio. Puede afectar por tanto a las políticas de distribución de dividendos. |
| | Derechos y obligaciones Fuera de balance | - | | - | No habrá arrendamientos "off balance". |
| Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos | x | x | x | |
| | Gastos operativos (sin amortización) | - | Unico gasto | | Mayores resultados operativos medidos antes de amortizaciones. Cambios en ratios y métricas clave del negocio. |
| | EBITDA | | | | |
| | Amortización | Amortizaciones | - | Amortizaciones | |
| | Beneficio operativo | | | | |
| | Gastos financieros | Intereses | - | Intereses | Menores resultados financieros. Cambios en ratios y métricas clave del negocio. |
| | Beneficio antes de impuestos | | | | |
| Estado de flujos de efectivo | Flujos de efectivo Operativos | | | | La sustancia económica de las operaciones no varía, por lo que lógicamente no se modifican los flujos globales. |
| | Flujos de efectivo Financiero | | | | |

▲ Aumento del epígrafe ▼ Disminución del epígrafe ◀ Sin impacto

a) Arrendamiento Operativo

En términos prácticos, podemos decir que un arrendamiento operativo es el contrato que hacen dos entes sin trasladar las obligaciones que conlleva tenerlo en su poder; y durante el arrendamiento, el arrendador tiene el derecho de recibir un monto fijo por un tiempo determinado por parte del arrendatario.

Según la Plataforma de Financiación MytripleA, en una de sus publicaciones nos dice que el arrendamiento operativo es un contrato mercantil que se realiza por un tiempo y precio pactado, y dentro del contrato se incluye que los servicios de mantenimiento u otros adicionales, lo cubre el dueño del bien y al finalizar el contrato, el arrendatario no se encuentra obligado a comprar el bien; asimismo, se caracteriza por ser un tiempo corto (párr. 4-6).

Para definir un arrendamiento operativo, dentro de lo que será en a NIIF 16 en el caso del Arrendatario, hemos visto que se aplicará como si fuese un Arrendamiento Financiero, pero en el caso del arrendador, según Deloitte (2016) este va a reconocer las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, ya sea por medio de un reconocimiento con modelo lineal o mediante otra forma sistemática (p.16) Es decir, el arrendador aplicará su modo de presentación de la forma de cómo lo aplicaba con la NIC 17, los cuales seguirán evaluándose para su clasificación para poder diferenciar entre arrendamientos financieros y operativos.

Con la NIC 17, un Arrendamiento Operativo se clasificaba en el Estado de Ganancias como un gasto, siendo este menor a 12 meses y de bajo valor, sin embargo, con esta normativa, no se considerará los arrendamientos de corto plazo ni que fuesen activos de bajo valor. Deloitte (2016, p.6)

Este tipo de arrendamiento, al incluirlo y tratarlo, para el caso del arrendatario, como un modelo único de presentación, se puede hablar también del Derecho de Uso, los intereses que generará, las obligaciones a menor plazo que se verán afectados y los gastos por servicios que se verán presentados en sus Estados Financieros.

Derecho de uso

Para definir el Derecho de Uso, KPMG (abril 2016) nos dice que un arrendatario tiene derecho a usar un activo identificado si el arrendatario decide cómo y con qué propósito se usará el activo durante el periodo en que se está arrendando, y si las decisiones de cómo y con qué objetivo se usa el activo están predeterminadas (p.10)

Podemos ver que, un arrendamiento existe cuando el arrendatario tiene derecho de usar el activo durante el periodo pactado entre el arrendador y el arrendatario, este activo debe ser identificado, es decir, claramente debe ser visible y debe existir para que pueda ser usado como parte del arrendamiento.

KPMG hace mención que, si bien es cierto, se otorga el derecho de uso del activo, también es responsabilidad si este bien es usado responsablemente por el arrendatario, ya que está en su poder mientras el bien sea objeto de arrendamiento, pero no significa que el arrendador no pueda cambiar estas restricciones (p.11)

Contratos de arrendamiento

Según el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2008) nos indica que los contratos de arrendamiento es donde una entidad dispone usar un bien a cambio de cuotas periódicas incluyéndolo necesariamente en dicho contrato (p.27). Es decir, todo contrato de arrendamiento debe tener cláusulas donde ambas partes estén de acuerdo en cumplirlas, ya sea las cuotas periódicas, el plazo, el monto a pagar, y las disposiciones de cada parte.

Asimismo, presentamos algunas características de un contrato de arrendamiento:

- a) Según el Decrt. Leg. N°295, Art. N°1687 del Código Civil nos indica que un contrato de arrendamiento puede durar determinada o indeterminada, sin embargo, en el Art. N°1688 indica que no puede exceder los 10 años y en el sector público, los 6 años.
- b) En el Art. N°1689 indica que, si no hay un acuerdo expreso, se asume que el arrendamiento es de duración determinada, y cuando es indeterminada es porque se reputa por meses u otros periodos voluntarios. (p.296).

Obligaciones a Corto Plazo

Las obligaciones a corto plazo son aquellos pasivos que una empresa tiene por pagar en un plazo no mayor a 12 meses, el cual responde al nombre de Pasivo Corriente en el Estado de Situación Financiera de la misma. Esta obligación genera un pendiente de pago afectando la situación económica de la empresa, sin embargo, se entiende que se debe tener una fecha

pactada para su cancelación, es decir, la obligación de pago por cada operación no será constante, sino variable dependiendo del plazo que se tiene para cancelarlo. Dentro de estas obligaciones a corto plazo, podemos apreciar en nuestro plan contable.

Para una mejor definición, Díaz (2012) nos dice que “es un grupo de cuentas que contienen compromisos de pago que se deben efectuar en un plazo máximo de un año” (p.21). Las obligaciones a corto plazo entonces serán las deudas cotidianas que tiene la empresa, dentro de ellas encontraremos a los arrendamientos operativos, que puede ser por ejemplo el alquiler del local comercial o el alquiler de maquinarias que la empresa aún no tiene previsto o decidido comprar.

Gasto por servicios

Un gasto cubre todo aquello que la entidad requiere para poder realizar sus operaciones diarias, en este caso, un gasto por servicio es el egreso de un servicio recibido por medio de un tercero. En una empresa, los gastos los podemos encontrar en el Estado de Resultados como salidas, es decir, deducible para el pago del impuesto a la renta (deducible según-

Según Cuevas (2004), define al gasto como aquel pago que se hace para poder operar, como por ejemplo los servicios públicos, las rentas, sueldos, salarios, etc. Se puede decir entonces que el gasto por servicios, es aquel desembolso que se hace tras haber obtenido algún tipo de beneficio de la otra parte, habiéndolo usado tal y como se coordinó con el arrendador, hablando de un contrato de arrendamiento

b) Arrendamiento Financiero

Según Pérez-Carballo (2015) define al arrendamiento financiero como todo acuerdo que se hace entre el arrendador (quien otorga el bien) y el arrendatario (quien recibe el bien) al transferir todos los riesgos y beneficios asociados al activo en arrendamiento objeto del contrato, y a cambio este recibirá una cuota periódica.

Es decir, el arrendamiento financiero viene a ser el contrato que hace dos entes respecto a un objeto el cual se quiere usar por un determinado tiempo, teniendo en cuenta que se ha transferido todo riesgo y beneficio mientras este es arrendado, respecto a lo cual se puede decidir cómo y con qué objetivo el bien será usado, que es evidente, será para la producción y surgimiento de la empresa.

Por otro lado, Wanden-Berghe (2012) nos señala que, en un arrendamiento con opción de compra, se van a trasladar básicamente todos los riesgos y beneficios del bien cuando hay seguridad de que dicha opción se ejecute. Asimismo, se asumirá que dicho traslado se efectuará en los siguientes casos:

1. Contratos de arrendamiento donde la propiedad del activo se transfiere al culminar el tiempo del arrendamiento.
2. Contratos que cubren el mayor tiempo de vida útil del activo.
3. Al inicio del arrendamiento el valor actual de pagos mínimos coordinados supone el valor total razonable del activo.
4. Cuando los activos objetos de arrendamiento contienen características que su utilidad quede en restricción para el arrendado.
5. El arrendatario tiene la opción de cancelar dicho contrato junto con las pérdidas hechas por el arrendador y que lo asuma él mismo.
6. Los resultados que provienen de los cambios en el valor razonable que asume el arrendatario.

7. El arrendatario tiene la opción de prolongar el arrendamiento por un segundo periodo pagando las cuotas del arrendamiento inferiores a los habituales (pp. 152-153).

Un arrendamiento financiero, también llamando “leasing”, se puede obtener de diferentes tipos, haciendo que sea más accesible a las empresas y que estas puedan optar por la que mejor les convenga según sus necesidades.

Para lo cual, según Broseta (2016) menciona los siguientes tipos de arrendamiento:

- a. Leasing operativo:

El leasing operativo, es utilizado solamente para financiación de bienes inmuebles, el cual tiene un tiempo corto entre 1 a 3 años. Este tipo de leasing es inusual la opción de compra, pero cabe la posibilidad de renovar el contrato al término.

- b. Leasing financiero:

Es el tipo de leasing más usado hoy en día, el cual su objetivo es prestar un servicio financiero, donde se involucran 3 partes: arrendador, arrendatario y entidad financiera. Dentro de este tipo de leasing encontramos al mobiliario y el inmobiliario. (párr. 6-7)

- c. Leaseback:

Según el BBVA en su página oficial, nos dice que el leaseback consiste en que el dueño del activo lo vende a una empresa de leasing para suscribirse luego a un contrato del mismo, en el cual el dueño del bien recibe una fuente de liquidez, y se asegura la recuperación del activo mediante el arrendamiento financiero. La titularidad del bien se otorga a la entidad de leasing, de esta forma se mantiene la empresa vendedora el derecho de uso del bien. Por otro lado, recalca también que el leaseback no ocasiona cambios dentro de la información financiera del propietario ya que se mantendrá como un activo (párr. 1-3).

Obligaciones a Largo Plazo

Este arrendamiento, comprenderá entonces obligaciones para el arrendatario, que es de forma prolongada, el cual se verá reflejado dentro de los estados financieros como Pasivos No Corrientes.

Según Ferrer (2005) en la revista Actualidad Empresarial respecto a este tipo de obligación, hace referencia que es “representada por las fuentes de financiamiento externo con vencimiento a largo plazo, como son bonos créditos hipotecarios, deuda por arrendamiento financiero y otras obligaciones similares de duración permanente mayor de un año” (s.p).

Depreciación Acelerada

En el blog de Alva, M. (16 de abril de 2012), nos dice que la depreciación acelerada viene a ser la permisibilidad de la recuperación de una inversión en un plazo menor al adquirir el bien arrendado, lo cual hace que el costo del bien pueda cancelarse rápidamente de tal forma que se visualice como si se depreciara en línea recta (párr. 28)

Nos señala también que, tras el beneficio de tener la depreciación acelerada gracias a la obtención de un arrendamiento financiero, mediante leasing, se puede percibir 2 puntos de vista: Fiscal y Financiera.

Crédito Fiscal (IGV)

Según la SUNAT, el crédito fiscal lo constituye el IGV en el comprobante de pago que utilizamos cuando obtenemos algún bien, servicio, contrato de construcción o una importación. Este crédito debe ser utilizado mes a mes el cual se puede deducir el impuesto bruto para que se pueda calcular el impuesto total a pagar (párr..1)

Opción de Compra

Una opción de compra viene a ser la posibilidad de decisión que existe dentro de un contrato de arrendamiento financiero. Es un beneficio que se le da al arrendatario que, al final del contrato, este decide si comprar el bien o desistirlo Para una definición más precisa,

1.3.2 Gestión Financiera

Obtener una buena gestión financiera, debe ser primordial para toda entidad, siendo esta área una de las más importantes en la empresa, ya que por medio de ella se puede evaluar la situación financiera por la que se viene enfrentando, y tras esta evaluación, poder tomar las mejores decisiones para su mejoría.

Según Pérez-Carballo (2015) indica que así como las finanzas se ocupan de la rentabilidad y el riesgo, se preocupan principalmente del dinero y de la información, por ello todas las decisiones en la empresa, en cualquier área y nivel, se dan a conocer en términos monetarios las cuales se verán afectados antes o después respecto a su situación financiera. Es por ello que la mentalidad financiera debe estar presente en el análisis de todas las decisiones operativas. (p.25)

Por este lado, podemos ver que las decisiones que adoptan en la empresa se manifiestan en los términos monetarios que repercuten después de la situación en la que se encuentra, por tal motivo, se dice que si una empresa tiene una buena gestión financiera, esta puede tener una mayor rentabilidad y generar utilidades al término del ejercicio.

a) Informes Financieros

Los informes financieros, comprenden los estados financieros, los cuales son documentos de gran valor para las empresas que los presentan, de hecho, empresas que estén constituidas de forma legal ante la Administración Tributaria. Todo informe financiero debe mostrar claramente los saldos finales de los movimientos monetarios que se han dado durante un ejercicio.

Según Bravo, Lambretón y Márquez (2007) señala que, si a medida que los estados financieros muestren de forma razonable la situación financiera de una empresa entonces los usuarios de estos documentos podrán tomar decisiones de calidad acerca de la entidad y podrán asegurarse respecto a sus intereses que tengan en la organización (p.93)

Dentro de estos informes financieros, los principales nos encontramos con:

Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera es el documento donde se reflejan todo el activo, pasivo y patrimonio de la empresa. En él, se reflejan los saldos finales que hay de cada cuenta contable del elemento 1,2 y 3 respectivamente. Podemos identificarlo de la siguiente manera:

- a. Activo: todo lo que la empresa posee a corto y largo plazo.
- b. Pasivo: las obligaciones que tiene la empresa a corto y largo plazo.
- c. Patrimonio: lo correspondiente al capital y aporte de los socios, accionistas, el resultado de ejercicio actual y anterior.

La fórmula para que se cumpla la Partida Doble es:

$$\mathbf{Activo = Pasivo + Patrimonio}$$

Estado de Resultados

El estado de Resultados es el documento donde se reflejan todos los ingresos (elemento 7 del PCGE) y egresos (elemento 6 del PCGE), en el cual veremos saldos acumulados del ejercicio. Gracias a este documento medible, podemos percibir si la empresa obtuvo utilidad o pérdida en el ejercicio. Podemos identificarlo de la siguiente manera respecto a los resultados por cada sección:

- a. Utilidad Bruta: Corresponde a la diferencia de los ingresos con los costos de ventas que generó la entidad, sin considerar los costos fijos.

- b. Utilidad Operativa: Se considera el monto calculado en la Utilidad Bruta, aplicando los ingresos y gastos netamente operacionales.
- c. Utilidad Neta: Es la ganancia final que se obtuvo durante el ejercicio, restando las obligaciones y tributos que se deben pagar.

Estado de Flujo de Efectivo

Según la NIC 7, el Estado de Flujo de Efectivo suministra a los usuarios la forma adecuada para examinar cuánta capacidad tiene la empresa para generar liquidez, como también otorgar lo necesario para sus operaciones, lo cual en consecuencia permitirá que los usuarios puedan tomar decisiones al medir este informe financiero (p.4).

Se puede decir que gracias al Estado de Flujo de Efectivo se puede conocer de qué manera se obtuvo dinero y cómo fue usado durante el ejercicio, de tal forma que la empresa pueda tomar decisiones respecto al uso del mismo en los próximos años.

Impuestos

La SUNAT en su página oficial, nos dice claramente que el Impuesto es “el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.” (párr.2).

En tal modo, los impuestos son las obligaciones que tiene, en este caso, la empresa a pagar sin recibir algún beneficio a cambio directamente, ya que este impuesto es usado para los servicios públicos que administra el Estado.

b) Rentabilidad

A lo largo de los años, la rentabilidad es uno de los objetivos más importantes para toda empresa; desde el inicio de sus actividades se tiene ese fin ya que por ese motivo ha sido creado. Según Ccaccya (2015) señala

que “la rentabilidad es una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados” (párr.2).

Es importante mencionar que esta rentabilidad es medible, para lo cual Ccaccya (2015) también hace mención que los ratios de rentabilidad son un grupo de indicadores donde su objetivo es diagnosticar si una empresa obtiene ingresos suficientes para sostener sus costos y gastos. Entre los principales tenemos:

Análisis Horizontal y Vertical

Para el análisis horizontal, se realiza de dos años.

Fórmula:

(2015 – 2014) / 2014. Esto se realiza por cada concepto en el estado financiero, siendo este el Estado de situación financiera o el Estado de Resultados.

Para el análisis vertical, se realiza por cada año, sin intervención de otro, el cual se debe calcular en base a un total, de cada concepto en el estado de Situación Financiera, o el de Resultados.

Fórmula:

Efectivo y Eq. Ef. / Total Activos.

Análisis de Solvencia

Según Aching (2005) los ratios de solvencia dan a conocer la cantidad de recursos que se poseen de terceros para la operatividad de la empresa. Como también permite saber la estabilidad de la entidad, y el riesgo que se corre obtener tal nivel de endeudamiento, el cual se debe tener en cuenta que es un problema de flujo de efectivo (p.24-25).

Análisis de Rentabilidad

Aching (2005) también nos dice que el análisis de rentabilidad mide la capacidad de generar utilidades por parte de la empresa y evalúa los resultados económicos que esta posee (p.27)

Toma de decisiones

La toma de decisiones, en base a un estado financiero, corresponde a la gerencia, los accionistas y socios que posee la entidad. Es muy importante que estas decisiones se realicen de forma coherente y para el beneficio de la empresa, el cual se dará mediante la evaluación de los Estados Financieros.

1.3.3. Marco conceptual

Arrendamientos: Son aquellas adquisiciones temporales que se tiene gracias a un acuerdo entre 2 partes, estableciendo pautas para su ejecución.

Gestión: El acto de llevar a cabo actividades y tareas para poder realizar metas y objetivos de manera ordenada y dirigida.

Rentabilidad: Es la ganancia que se obtiene mediante un cálculo de ingresos menos gastos y costos.

Informes: Aquel documento que da a conocer un suceso con el propósito de ser visto por personas que puedan ser de su interés.

Derecho: Lo que se nos es permitido hacer, hablar o tomar decisión mediante un otorgamiento del mismo.

Contratos: Un pacto por el cual dos o más partes se comprometen a cumplir ciertos deberes respecto a una contraprestación.

Obligaciones: Los deberes que tengo que realizar y otorgar a la otra parte gracias a una previa coordinación u adquisición de algún servicio prestado o bien adquirido, o por norma dada.

Gasto: Contablemente, es el egreso de dinero que se realizó para obtener un bien o servicio; o el uso que se dio a un activo.

Servicio: Es la función y acciones que realiza una persona o cosa para beneficio de otra.

Plazo: Es la cantidad de tiempo que se nos es permitido realizar un hecho.

Depreciación: El desgaste o uso que se le da a un bien, mediante un cálculo para determinar su valor neto residual.

Compra: Adquisición de un bien a cambio de otorgar dinero para su entrega.

Análisis: La evaluación que se da a un hecho para tomar decisiones.

Decisiones: Determinar el fin o el paso a seguir sobre algún suceso a través de una evaluación previa.

Arrendatario: Es la persona que obtiene el bien que ha sido tomado en alquiler gracias a un contrato previo, el cual tiene derecho sobre ese bien según las cláusulas que tiene el contrato.

Arrendador: Corresponde al propietario del bien que será alquilado por el arrendatario, por ende, el arrendador tiene la obligación de entregar el uso del mismo mediante el contrato previo.

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?

1.4.2 Problemas Específicos

a) ¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?

b) ¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?

c) ¿De qué manera la Gestión Financiera se relaciona con el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?

1.5 Justificación del estudio

1.5.1. Justificación teórica

La importancia de la presente investigación ayudará a tomar decisiones respecto a la problemática que hay en las empresas del sector metalmecánica, ya que brindará la información necesaria para evaluar de qué manera se relaciona la NIIF 16 con la gestión financiera.

Un arrendamiento es importante en toda entidad, ya que brinda opción de compra al final de su contrato, por tal razón es indispensable conocer la manera de cómo se aplican las normas relacionadas al tema, para que estas sean mostradas de forma transparente en los informes financieros de la entidad. Por esta razón, es de suma importancia que la NIIF 16 sea aplicada en las empresas del sector metalmecánica ya que pueden cambiar sus ratios financieros de gran manera y así obtener mejores financiamientos.

1.5.2. Justificación práctica

Con la presente investigación la gerencia podrá decidir sobre los inconvenientes que hay al querer adquirir un arrendamiento, si es que es factible o no tenerlo a corto plazo o largo plazo, ya que si es a corto plazo se tendrá que reflejar en los estados financieros aumentando en gran forma su endeudamiento, sin embargo, es mejor ya que se podrá evaluar así la situación de la empresa.

1.5.3. Justificación metodológica

Esta investigación es de tipo correlacional, por lo que será ejecutada aplicando la encuesta que fue validada por juicio experto y mostrando confiabilidad con el Alpha de Conbrach. Esta encuesta será aplicada a la

muestra de 31 trabajadores que laboren directamente en las áreas de contabilidad, administración y finanzas, el cual su correlación será medida con el Rho Spearman.

1.6 Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Los Arrendamientos tienen relación con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

1.6.2. Hipótesis Específicas

a) Los Arrendamientos tienen relación con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

b) Los Arrendamientos tienen relación con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

c) La Gestión Financiera tiene relación con el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

1.7 Objetivo

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación de los Arrendamientos y la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos

a) Determinar la relación de los Arrendamientos y la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

b) Determinar la relación de los Arrendamientos y los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

c) Determinar la relación de la Gestión Financiera y el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Según Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014) el diseño de investigación lo definen como la estrategia que se otorga para lograr tener una información que conlleve responder el planteamiento del problema (p.128).

a) Por su diseño

Hernández et al. (2014) da mención que un diseño No experimental se puede conceptualizar como aquella investigación que se hace sin manipular las variables; es también donde se reflejan situaciones que ya existen las cuales no han sido provocadas por aquel que las realiza (p.152).

b) Por su tipo

Para poder definir el tipo de estudio de la presente investigación, Hernández et al. (2014) va a decir que los estudios descriptivos inquieran ser específicos en las características de objetos que se puedan someter a un análisis (p.92). Por lo cual, podemos agregar que, la presente investigación es correlacional porque se evaluará el comportamiento de la variable 1 y 2 al relacionarse entre sí.

c) Por su enfoque

El enfoque del estudio será cuantitativo, y para una mejor definición Hernández et al. (2014) menciona que el enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio, teniendo un orden riguroso que parte de una idea que se cotejan y cuando esta termine es donde se trazan objetivos, interrogantes de

investigación, construyéndose un marco teórico, por consiguiente se definen hipótesis y variables trazándose un plan para que sea probatorio u para hallarlo se necesitan métodos estadísticos extrayendo así conclusiones respecto a la hipótesis (p.4).

Por tales motivos, el estudio de la presente investigación es No experimental, Descriptivo Correlacional, con un enfoque cuantitativo. Las variables expuestas no van a manipularse, y por ende los resultados que se analicen son iguales a los que se darían a conocer en condiciones normales.

2.2. Operacionalización de variables

Hernández et al. (2014) señala que, el estudio correlacional busca dar a conocer la intersección que existe entre dos o más variables; el cual su objetivo principal es saber cómo se comportan dichas variables al conocer las características de la otra (pp. 93-94).

Para lo cual, en el presente proyecto se presenta de la siguiente manera:

2.2.1. Variable 1:

La variable 1 en la presente tesis es “Arrendamientos”, por lo que su estudio y análisis dependerá de la relación que tendrá con la variable 2.

a) Dimensiones:

1. Arrendamiento Operativo
2. Arrendamiento Financiero

b) Indicadores:

1. Derecho de uso
2. Contratos de arrendamiento
3. Obligaciones a corto plazo
4. Gasto por servicios

5. Obligaciones a largo plazo
6. Depreciación acelerada
7. Crédito fiscal (IGV)
8. Opción de compra

2.2.2. Variable 2:

La variable 2 de la presente tesis es: “Gestión Financiera”, por lo que esta variable está vinculada con la variable 1, lo cual puede provocar comportamientos dependiendo de su relación de ambas variables.

a) Dimensiones:

1. Informes Financieros
2. Rentabilidad

b) Indicadores:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Impuestos
5. Análisis Horizontal y Vertical
6. Análisis de Solvencia
7. Análisis de Rentabilidad
8. Toma de decisiones

2.2.3 Cuadro de Operacionalización de las variables

| Hipótesis | Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--|--------------------|--|---|--------------------------|--------------------------------|--------------------|
| Los Arrendamientos tienen relación con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalme cánica en el distrito del Callao, 2018. | Arrendamientos | Ernst & Young (2016) en su artículo en línea Implementación de la NIIF-IFRS 16 (arrendamientos) hace mención que el IASB emitió en enero 2016 una nueva norma de contabilidad de contratos de arrendamiento llamada NIIF 16, la cual cambiará en gran manera el modelo contable que actualmente es usada por los arrendatarios. Al aplicar esta norma, desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos y prácticamente todos los arrendamientos (de cualquier tipo de bien) seguirán un mismo modelo, el cual conllevará el reconocimiento, por cada bien arrendado, de un activo y de un pasivo (p.1). | La NIIF 16 une el Arrendamiento Operativo y el Arrendamiento Financiero para la presentación de los estados financieros en un modelo único para el caso del arrendatario. Esto hace que el arrendamiento operativo pueda verse como el arrendamiento financiero, al ser reconocidos como activo y pasivo, obteniendo gastos por intereses, derecho de uso del activo, obligaciones a corto plazo y generar rentabilidad para la toma de decisiones. | Arrendamiento Operativo | Derecho de uso | Ordinal |
| | | | | | Contratos de arrendamiento | Ordinal |
| | | | | | Obligaciones a Corto Plazo | Ordinal |
| | | | | | Gasto por servicios | Ordinal |
| | | | | Arrendamiento Financiero | Obligaciones a Largo Plazo | Ordinal |
| | | | | | Depreciación Acelerada | Ordinal |
| | | | | | Crédito Fiscal (IGV) | Ordinal |
| | | | | | Opción de compra | Ordinal |
| | Gestión Financiera | Pérez-Carballo (2015) indica que si bien las finanzas se preocupan de la rentabilidad y el riesgo, se ocupan directamente del dinero y de la información, por tanto todas las decisiones adoptadas en la empresa, en cualquier área y nivel, se manifiestan con mayor o menor intensidad en términos monetarios y repercuten antes o después sobre su situación financiera. Es por ello que la mentalidad financiera ha de estar presente en el análisis de todas las decisiones operativas (p.25). | La gestión financiera abarca la toma de decisiones en base a Informes Financieros de una entidad, interpretándolos en base a Ratios para poder medir y evaluar la Rentabilidad de la misma. Involucra también, siendo no menos importante, el pago de impuestos que se realizará gracias a una buena gestión financiera. | Informes Financieros | Estado de Situación Financiera | Ordinal |
| | | | | | Estado de Resultados | Ordinal |
| | | | | | Estado de Flujo de Efectivo | Ordinal |
| | | | | | Impuestos | Ordinal |
| | | | | Rentabilidad | Análisis Horizontal/Vertical | Ordinal |
| | | | | | Análisis de Solvencia | Ordinal |
| Análisis de Rentabilidad | Ordinal | | | | | |
| Toma de decisiones | Ordinal | | | | | |

2.3. Población y Muestra

2.3.1. Población

Está conformado por los trabajadores de las MYPES del sector metalmecánica en general (referencia código CIIU de la SBS con N°2811, 2929) en el distrito del Callao, el cual cuenta con 251 empresas.

Factores de exclusión: De las 251 empresas antes mencionadas, se tomarán aquellas que cumplan con la siguiente característica: Pertenecer al CIIU 2929 “Fab.Otro tipo maquin. Uso especial”

Son 11 empresas las que cumplen con la característica señalada, por lo que se tomarán a 3 trabajadores de cada empresa involucrados directamente en cualquiera de las áreas de contabilidad, finanzas y administración, sumando un total de 33 trabajadores que serán la población del estudio.

2.3.2. Muestra

Se hallará según el método probabilístico mediante la fórmula, la cual nos permite hallar el tamaño de muestra teniendo en cuenta el tamaño de población.

Dónde:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

n: es el tamaño de la muestra

N: es el tamaño de la población.

Z: es el valor de la distribución normal estandarizado correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible (5% = 0.05)

P: es la proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir. (50% = 0.50)

Q: es la proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir. (50% = 0.50)

Se reemplazan los datos:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.50 * 0.50 * 33}{0.05^2 * (33 - 1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50} = 31$$

Por tanto, serán 31 personas las que conformarán nuestra muestra.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica:

La técnica que se aplica en este proyecto de investigación se realizará mediante la encuesta.

Para ello, citamos a López-Roldán (2015) quien señala que “la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación” (p.8).

2.4.2. Instrumento: Cuestionario

López-Roldán (2015) nos dice también que el recojo de información se lleva a cabo mediante un cuestionario, instrumento de recogida de datos de medición y la manera correcta de realizar preguntas (p.8).

Para ello, utilizaremos la valorización de la Escala de Likert, donde podremos obtener la conformidad del encuestado. Para lo cual, Grande y Abascal (2011) nos dicen que esta escala formula proposiciones relativas a los atributos en referencia a un objeto donde le permite al entrevistado expresar su nivel de conformidad de acuerdo o desacuerdo en una escala de categorías que se puntúan con un número asignado. (s.p).

2.4.3. Validez: Se llevará a cabo a través del juicio de expertos.

Escobar-Perez (2008) hace mención que el juicio de expertos es un punto de vista informada de aquellos cuyo trayecto en dicho son distinguidos por otros como expertos cualificados (p.29).

La presente investigación fue validada por 3 expertos de la Universidad César Vallejo Lima Norte, que detallamos a continuación:

Tabla 1 Validación de Expertos.

| Expertos | Opinión |
|---|--------------------|
| Mg. Donato Díaz Díaz | Sí hay suficiencia |
| Dr. Esteves Pairazaman Ambrocio Teodoro | Sí hay suficiencia |
| Mg. Iris Margot Vega Lopez | Sí hay suficiencia |

2.4.4. Confiabilidad: Será respaldada mediante el Alfa de Cronbach, el cual nos permitirá medir la fiabilidad de una escala de medición.

Quero (mayo, 2010) nos dice que para calcular el Alfa de Cronbach “el investigador calcula la correlación de cada reactivo o ítem con cada uno de los otros” (p.250).

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i,
- S_T^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- “k” es el número de preguntas o ítems.

Por otro lado, Celina y Campo-Arias (2005) señala que el resultado mínimo admisible para este coeficiente es 0,70, donde un valor menor a este, su estabilidad interna de la escala es baja (p.577). Referente a ello, se puede elaborar el siguiente cuadro:

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Coeficiente alfa > 0,90 | Es excelente |
| Coeficiente alfa > 0,80 | Es bueno |
| Coeficiente alfa > 0,70 | Es aceptable |
| Coeficiente alfa > 0,60 | Es cuestionable |
| Coeficiente alfa > o < 0,50 | Es malo |

2.5 Métodos de análisis de datos

Para analizar los datos obtenidos en esta tesis, se usará el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24, en el cual se ingresarán la base de datos obtenidos gracias a la encuesta aplicada, asimismo podremos hallar las tablas y gráficos para su respectivo análisis donde se visualizará la relación que existe entre las variables. Este programa también dará a conocer el coeficiente de Alfa de Cronbach para su confiabilidad y la prueba de hipótesis-Rho de Spearman para comprobar su correlación.

2.6 Aspectos éticos

Para este proyecto de investigación se respetará la ética profesional, los derechos de propiedad intelectual de cada autor, norma y principio citado, haciendo mención de cada uno de ellos de manera correcta y transparente sin alterar sus posiciones.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis de los resultados

Estadística de fiabilidad Arrendamientos y Gestión Financiera

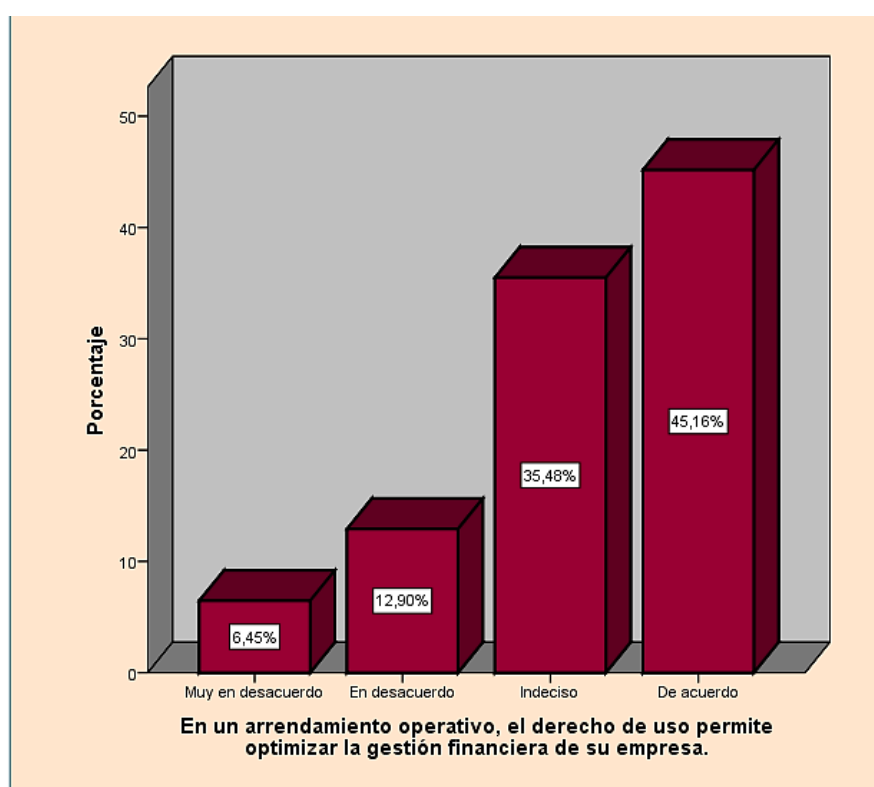
| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,835 | 27 |

Tabla 02 Fuente: Elaboración propia SPSS 24

Del programa SPSS 24 se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.835, es decir, que según los autores Celina y Campo-Arias (2005) este coeficiente de alfa que es mayor a 8, es muy bueno, confiable y válido.

Tabla 03 y Gráfico N°1: En un arrendamiento operativo, el derecho de uso permite optimizar la gestión financiera de su empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Muy en desacuerdo | 2 | 6,5 | 6,5 | 6,5 |
| | En desacuerdo | 4 | 12,9 | 12,9 | 19,4 |
| | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 54,8 |
| | De acuerdo | 14 | 45,2 | 45,2 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

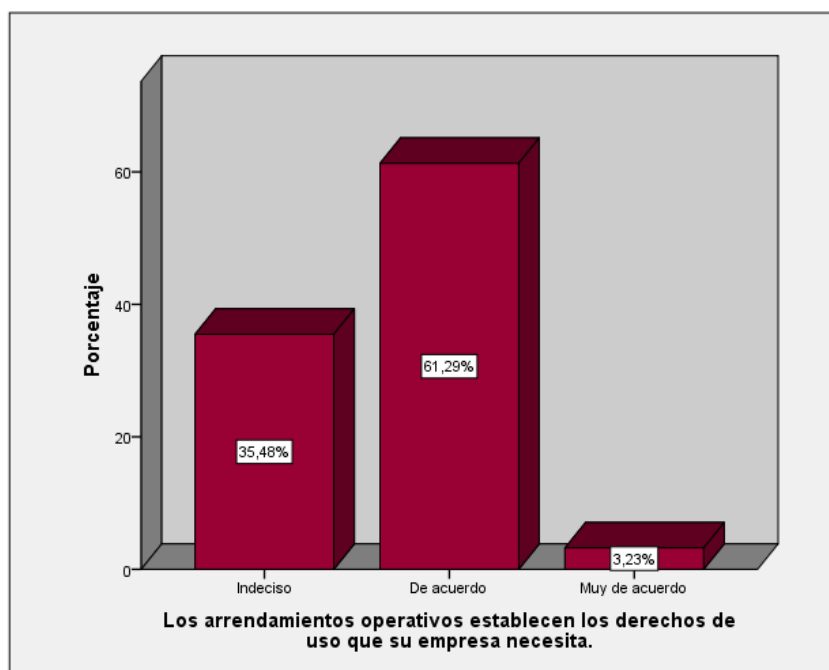


Interpretación:

En el gráfico 1, podemos observar que un 45.2% está de acuerdo que, en el arrendamiento operativo, el derecho uso permite optimizar la gestión financiera de su empresa. Asimismo, se visualiza que un 6.45% están en total desacuerdo respecto a esta información.

Tabla 04 y Gráfico N°2: Los arrendamientos operativos establecen los derechos de uso que su empresa necesita.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 35,5 |
| | De acuerdo | 19 | 61,3 | 61,3 | 96,8 |
| | Muy de acuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

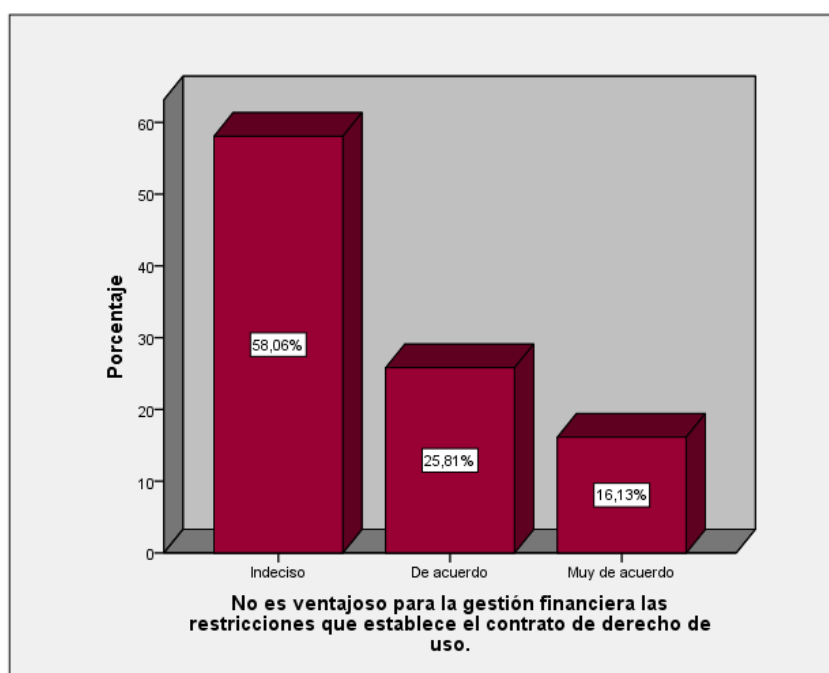


Interpretación:

En este gráfico, vemos que los trabajadores responden a un 61.25% de acuerdo que los arrendamientos operativos establecen derechos de uso que la empresa necesita, siendo esta una cifra considerable para poder evaluar las consecuencias de la misma. Sin embargo, cabe señalar que aun un 35.48% no está decidido respecto a esta afirmación.

Tabla 05 y Gráfico N°3: No es ventajoso para la gestión financiera las restricciones que establece el contrato de derecho de uso.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 18 | 58,1 | 58,1 | 58,1 |
| | De acuerdo | 8 | 25,8 | 25,8 | 83,9 |
| | Muy de acuerdo | 5 | 16,1 | 16,1 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

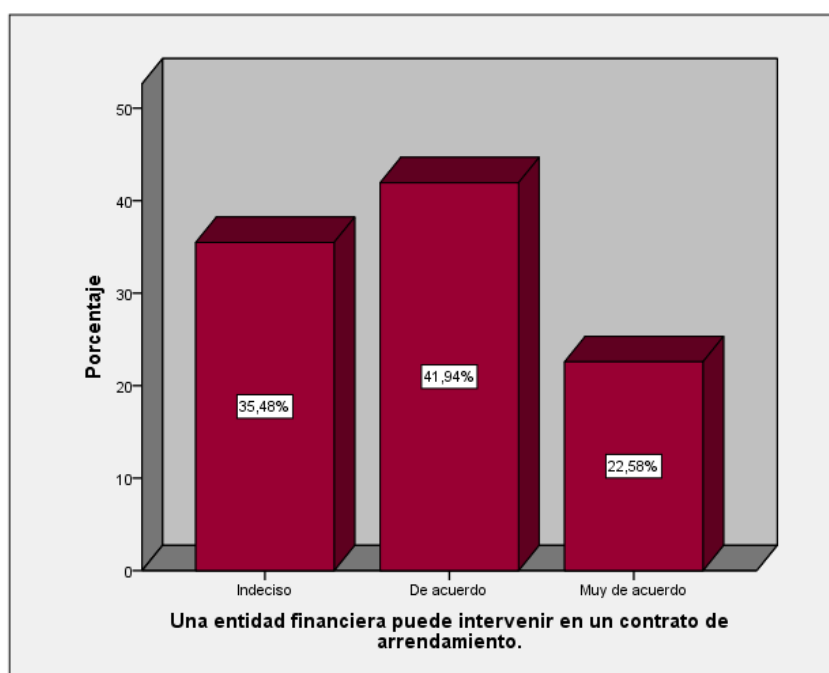


Interpretación:

En el gráfico n°3 vemos que el 58% está indeciso respecto a la afirmación de que no es ventajoso para la gestión financiera las restricciones que establece un contrato de derecho de uso, sin embargo, hay un 25.81% que está de acuerdo. Se puede deducir que los trabajadores aun no tienen claro las restricciones que un contrato de derecho de uso muestra.

Tabla 06 y Gráfico N°4: Una entidad financiera puede intervenir en un contrato de arrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 35,5 |
| | De acuerdo | 13 | 41,9 | 41,9 | 77,4 |
| | Muy de acuerdo | 7 | 22,6 | 22,6 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

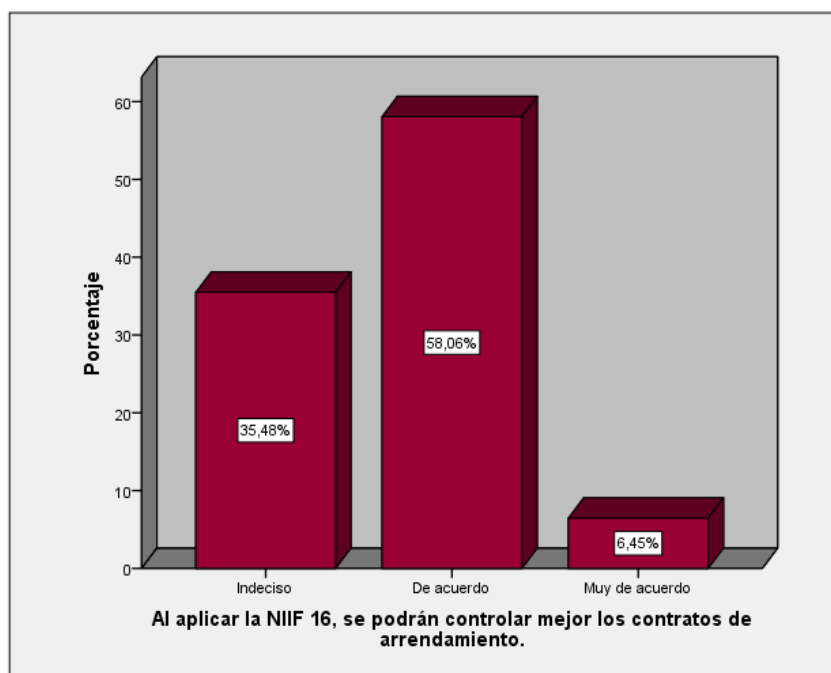


Interpretación:

En el presente cuadro, apreciamos que el 41.94% está de acuerdo con la afirmación de que una entidad financiera puede intervenir en un contrato de arrendamiento, sin embargo, el 35.46% está indecisa con dicha afirmación. Podemos decir que las personas que conforman el último porcentaje no están bien informadas respecto al tema, es por ello que consideramos importante determinar la relación entre los arrendamientos y gestión financiera.

Tabla 07 y Gráfico N°5: Al aplicar la NIIF 16, se podrán controlar mejor los contratos de arrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 35,5 |
| | De acuerdo | 18 | 58,1 | 58,1 | 93,5 |
| | Muy de acuerdo | 2 | 6,5 | 6,5 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

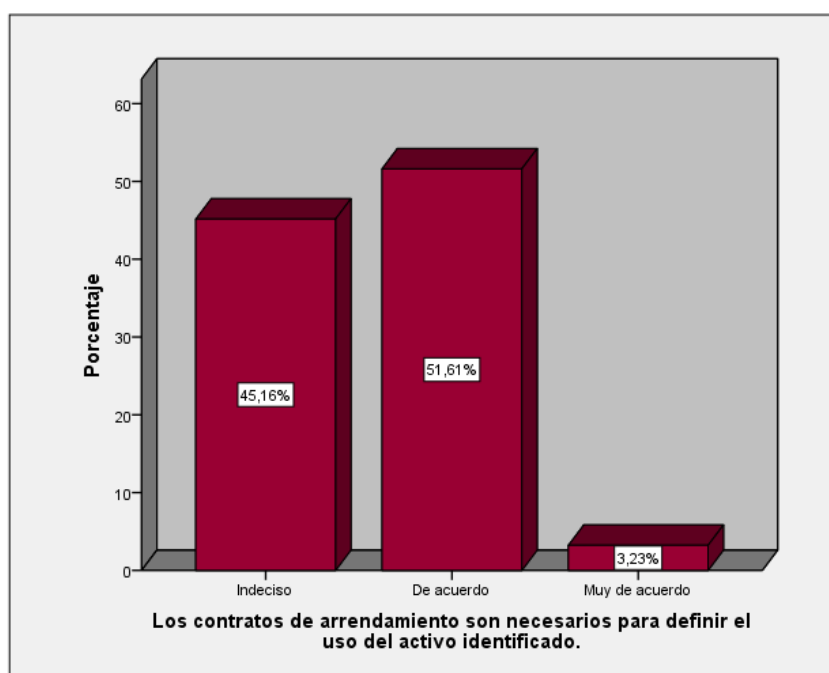


Interpretación:

El 58.06% considera que al aplicar la NIIF 16 se podrán controlar mejor los contratos arrendamiento, pero un 35% no está segura de su respuesta. Podemos decir que aún no se conoce del todo la NIIF 16 para que puedan dar una opinión clara y precisa.

Tabla 08 y Gráfico N°6: Los contratos de arrendamiento son necesarios para definir el uso del activo identificado.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 14 | 45,2 | 45,2 | 45,2 |
| | De acuerdo | 16 | 51,6 | 51,6 | 96,8 |
| | Muy de acuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

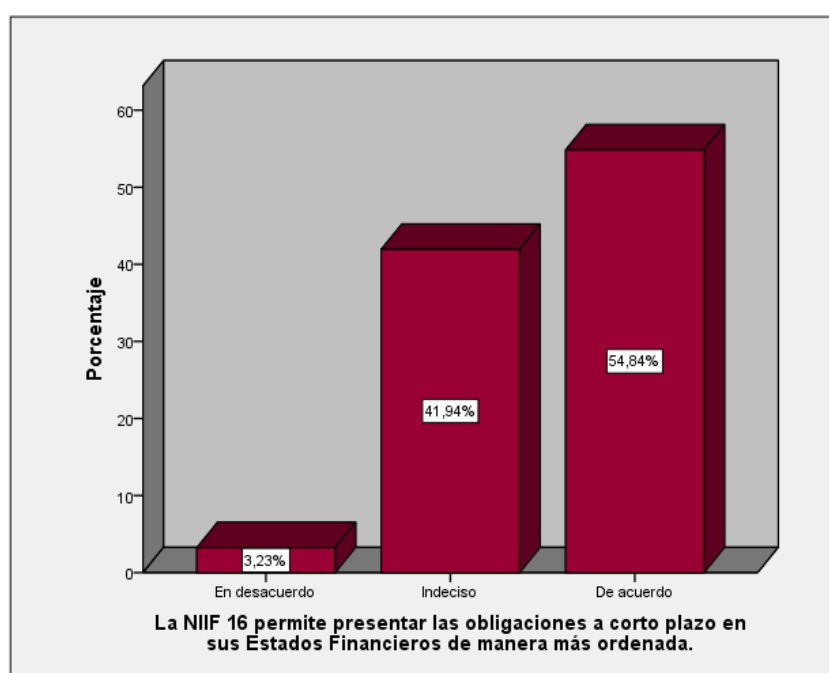


Interpretación:

En esta figura vemos que el 51% está de acuerdo con la afirmación que los contratos de arrendamiento son necesarios para definir el uso del activo identificado, y el 45% se encuentra indeciso. Se puede decir que la mayoría de personas no saben cómo responder respecto al contrato de arrendamiento ni tampoco definir el uso del activo identificado.

Tabla 09 y Gráfico N°7: La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a corto plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| | Indeciso | 13 | 41,9 | 41,9 | 45,2 |
| | De acuerdo | 17 | 54,8 | 54,8 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

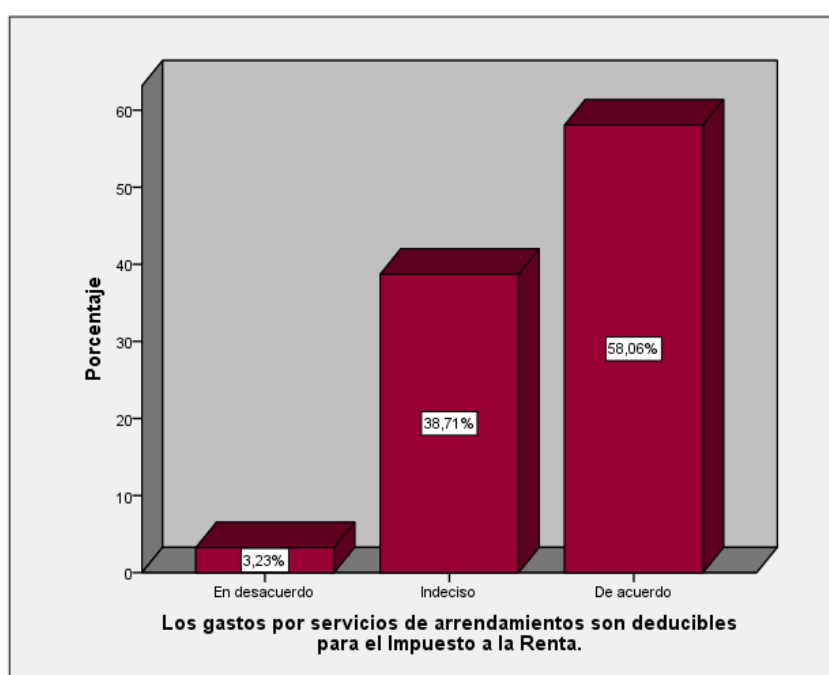


Interpretación:

El 54% considera que la NIIF 16 ayudara a mostrar las obligaciones a corto plazo de manera más ordenada en el ESF, sin embargo, cabe resaltar el 41.94% de personas que están indecisas respecto a esta afirmación, lo cual volvemos a decir que es necesario informar respecto a esta norma.

Tabla 10 y Gráficos N°8: Los gastos por servicios de arrendamientos son deducibles para el Impuesto a la Renta.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| | Indeciso | 12 | 38,7 | 38,7 | 41,9 |
| | De acuerdo | 18 | 58,1 | 58,1 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

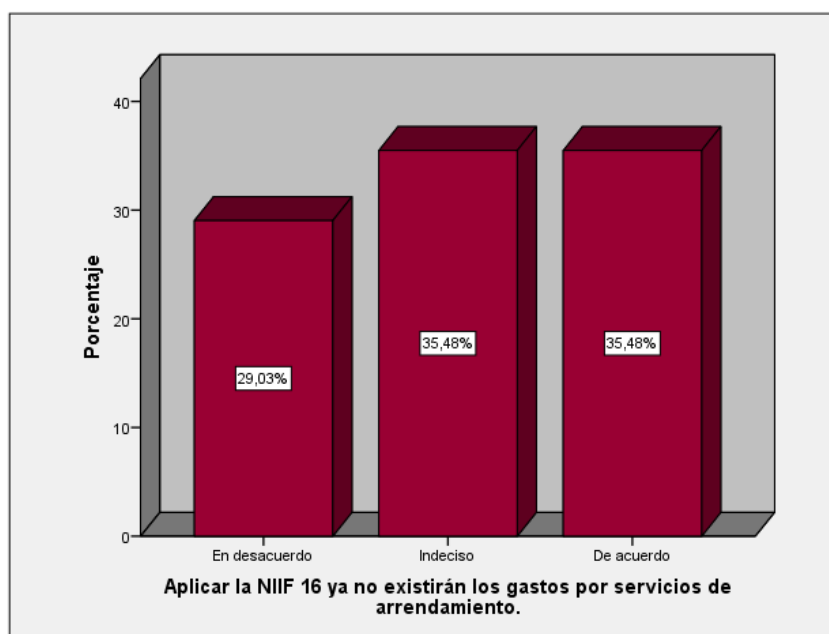


Interpretación:

Considerablemente, el 58% indica estar de acuerdo en que los gastos por servicios de arrendamiento son deducibles para el impuesto a la renta, sin embargo, hay un 38.7% que está indeciso respecto a esta afirmación. Se podría decir que las personas laborando en las áreas de contabilidad, administración y finanzas no están capacitadas para elaborar una Declaración de Impuesto a la Renta.

Tabla 11 y Gráfico N°9: Aplicar la NIIF 16 ya no existirán los gastos por servicios de arrendamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 9 | 29,0 | 29,0 | 29,0 |
| | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 64,5 |
| | De acuerdo | 11 | 35,5 | 35,5 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

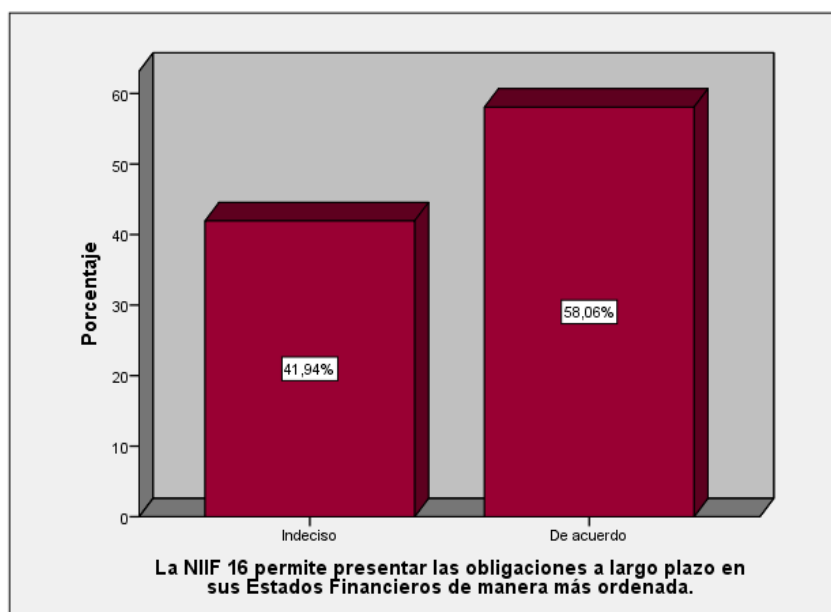


Interpretación:

En este gráfico apreciamos que las respuestas están casi al mismo nivel, teniendo un 29% que no está de acuerdo con que el aplicar la NIIF 16 ya no existirá los gastos por servicios de arrendamiento, por otro lado, vemos a 35% de personas indecisas y 35% de acuerdo con la afirmación. Es necesario conocer la norma para responder con seguridad esta afirmación.

Tabla 12 y Gráfico N°10: La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a largo plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 13 | 41,9 | 41,9 | 41,9 |
| | De acuerdo | 18 | 58,1 | 58,1 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

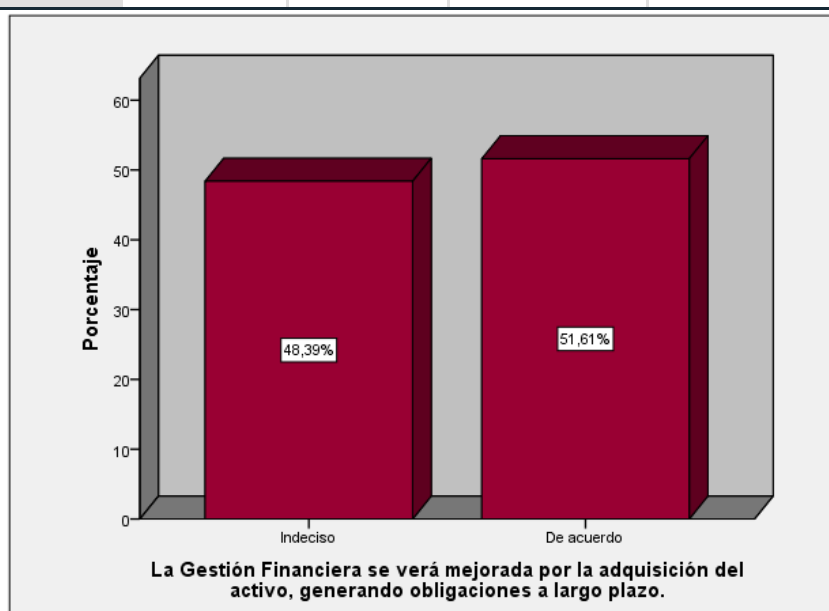


Interpretación:

En esta ocasión, se aprecia que el 58% está de acuerdo que la NIIF 16 permita presentar las obligaciones a largo plazo de forma más ordenada, es decir, estas personas están informadas respecto a la norma y conocen el tratamiento del mismo. Asimismo, hay un 41% que no lo está.

Tabla 13 y Gráfico N°11: La Gestión Financiera se verá mejorada por la adquisición del activo, generando obligaciones a largo plazo.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 15 | 48,4 | 48,4 | 48,4 |
| | De acuerdo | 16 | 51,6 | 51,6 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

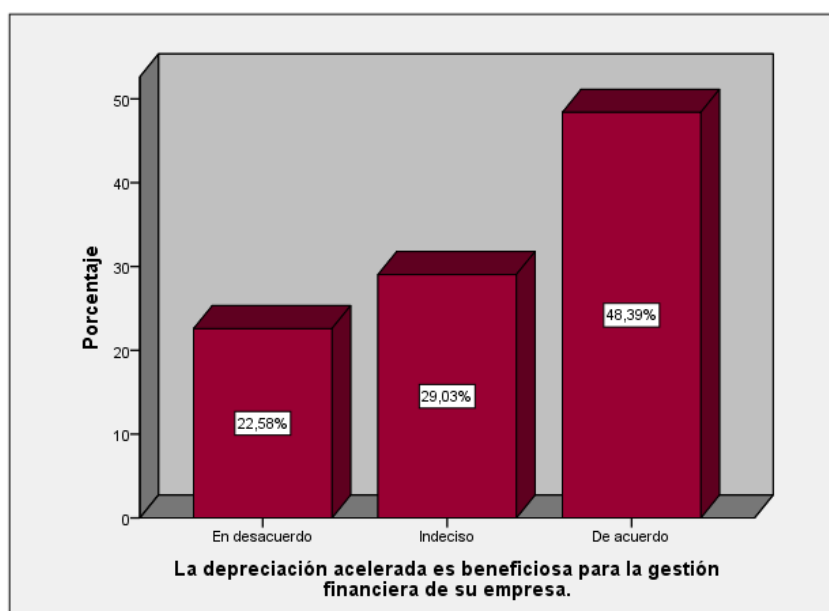


Interpretación:

Esta afirmación quiere decir que, al adquirir un activo, genera obligación a largo plazo haciendo que el ratio de solvencia se vea impactada y de esa manera la gestión financiera mejora ya que se tendría un nivel de apalancamiento considerable y justo. Para ello, el 51% está de acuerdo, como se visualiza en el gráfico.

Tabla 14 y Gráfico N°12: La depreciación acelerada es beneficiosa para la gestión financiera de su empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 7 | 22,6 | 22,6 | 22,6 |
| | Indeciso | 9 | 29,0 | 29,0 | 51,6 |
| | De acuerdo | 15 | 48,4 | 48,4 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

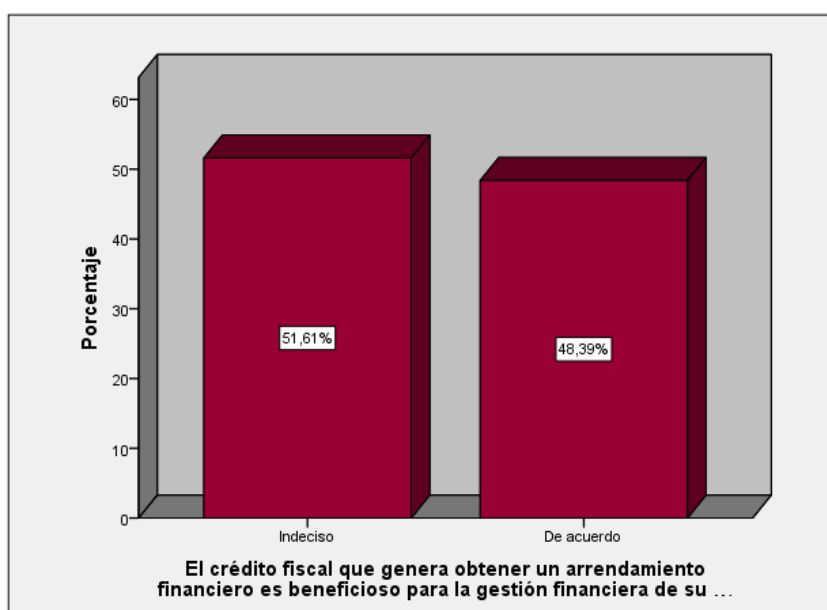


Interpretación:

En este caso, vemos que el 48% está de acuerdo que la depreciación acelerada es beneficiosa para la gestión financiera, y es que es porque este tipo de depreciación ayuda en la DDJJ de las empresas. Sin embargo, aún hay un 29% de personas que están indecisas, y 22% que no están de acuerdo.

Tabla 15 y Gráfico N°13: El crédito fiscal que genera obtener un arrendamiento financiero es beneficioso para la gestión financiera de su empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 16 | 51,6 | 51,6 | 51,6 |
| | De acuerdo | 15 | 48,4 | 48,4 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

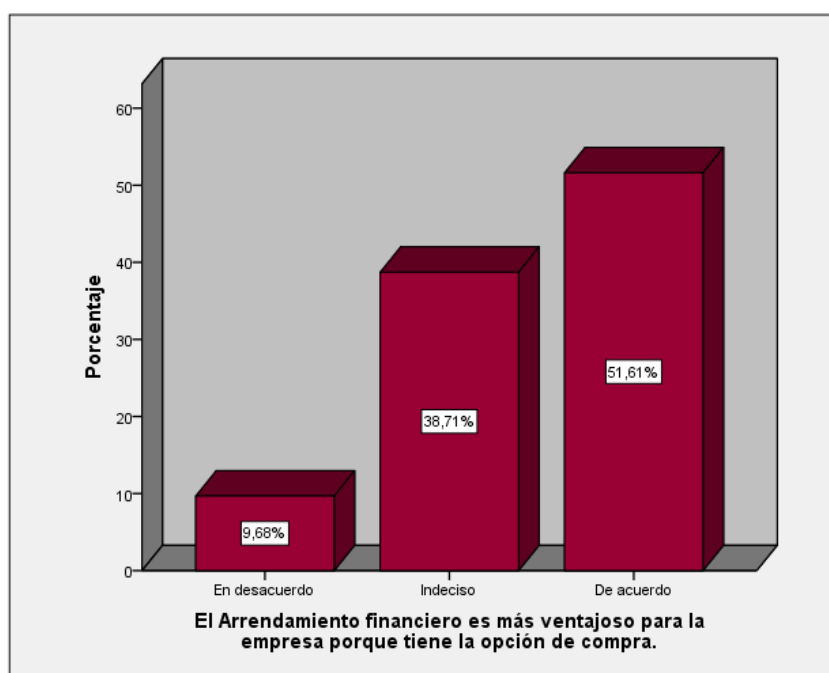


Interpretación:

En esta oportunidad, notamos que ha similitud en las respuestas, siendo un 50% aproximadamente para aquellos que están de acuerdo y de los que están indecisos. El crédito fiscal es beneficioso porque nos da un saldo a favor de IGV que podemos considerar mes a mes para nuestras declaraciones de renta.

Tabla 16 y Gráfico N°14: El Arrendamiento financiero es más ventajoso para la empresa porque tiene la opción de compra.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 3 | 9,7 | 9,7 | 9,7 |
| | Indeciso | 12 | 38,7 | 38,7 | 48,4 |
| | De acuerdo | 16 | 51,6 | 51,6 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

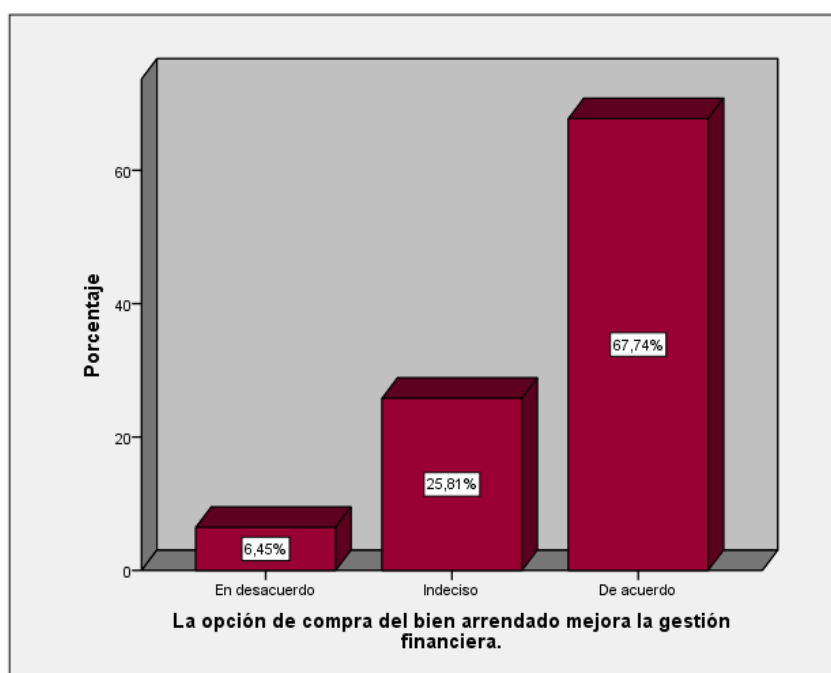


Interpretación:

En esta ocasión, la respuesta varía dependiendo de los intereses de cada encuestado. El 51% considera que, si es ventajoso para la empresa un arrendamiento financiero por tener la opción de compra, sin embargo el 9% considera que no es así.

Tabla 17 y Gráfico N°15: La opción de compra del bien arrendado mejora la gestión financiera.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 2 | 6,5 | 6,5 | 6,5 |
| | Indeciso | 8 | 25,8 | 25,8 | 32,3 |
| | De acuerdo | 21 | 67,7 | 67,7 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

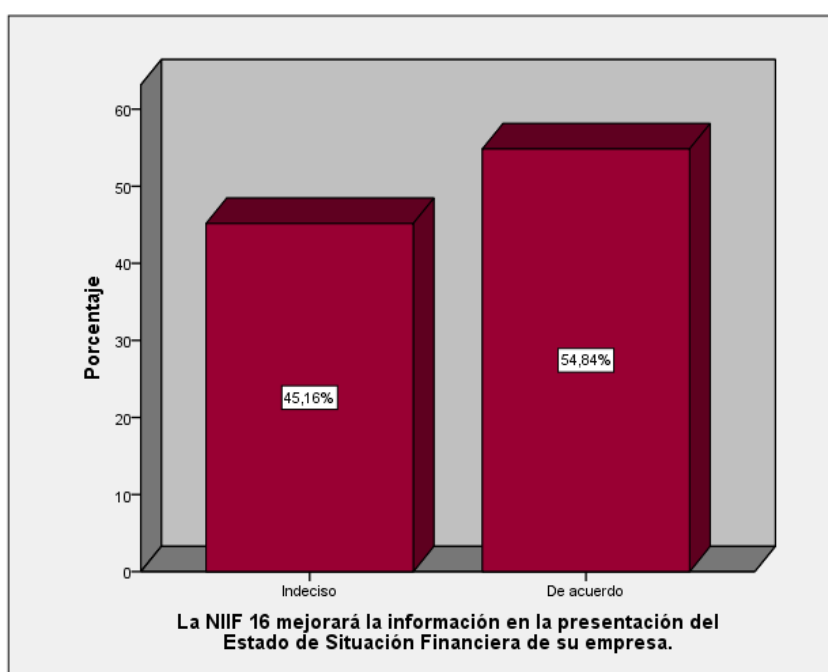


Interpretación:

El 67% de encuestados indican que están de acuerdo que la opción de compra del bien arrendado mejore la gestión financiera, es decir, que es mejor saber que al final del arrendamiento se tiene la posibilidad de comprar el bien mediante el leasing, pero esto es con previo acuerdo entre las partes que intervengan.

Tabla 18 y Gráfico N°16: La NIIF 16 mejorará la información en la presentación del Estado de Situación Financiera de su empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 14 | 45,2 | 45,2 | 45,2 |
| | De acuerdo | 17 | 54,8 | 54,8 | 100,0 |
| Total | | 31 | 100,0 | 100,0 | |

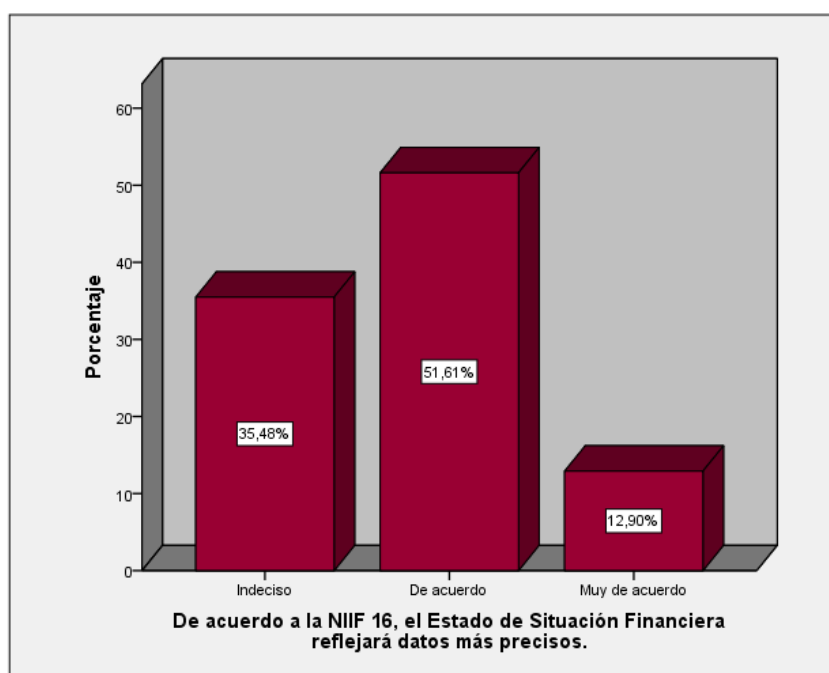


Interpretación:

El 54% considera que la NIIF 16 va a mejorar la información en el ESF, por lo que va a permitir mostrar datos más fiables y exactos, mientras que el 45% de los encuestados están indecisos respecto a esta afirmación.

Tabla 19 y Gráfico N°17: De acuerdo a la NIIF 16, el Estado de Situación Financiera reflejará datos más precisos.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 11 | 35,5 | 35,5 | 35,5 |
| | De acuerdo | 16 | 51,6 | 51,6 | 87,1 |
| | Muy de acuerdo | 4 | 12,9 | 12,9 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

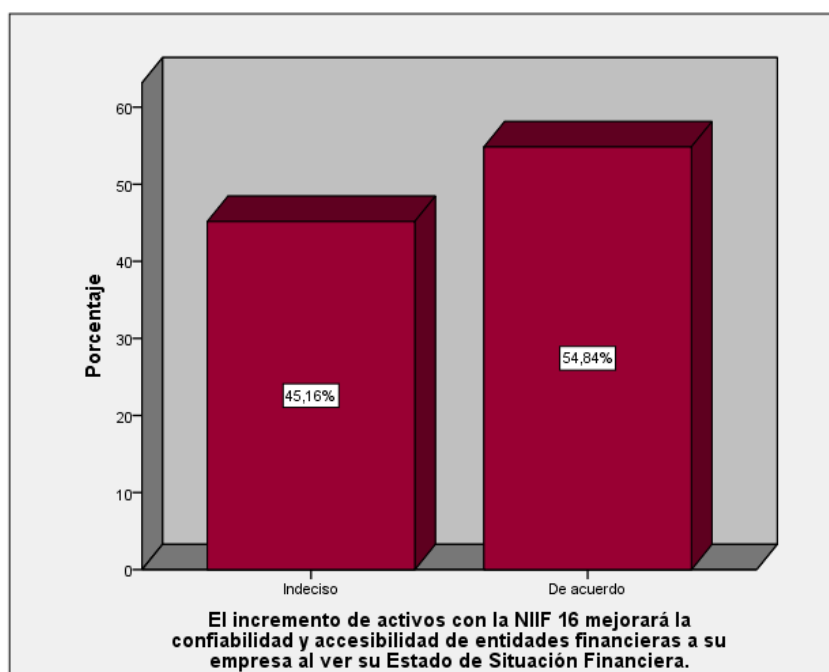


Interpretación:

En este caso, de igual forma el 51% considera que está de acuerdo que la NIIF 16 permita reflejar datos más precisos en el ESF. Es considerable la respuesta ya que como bien mencionamos, esta norma es exigible a partir del 2019 y por ser MYPES, es entendible que se esté por aplicar esta norma.

Tabla 20 y Gráfico N°18: El incremento de activos con la NIIF 16 mejorará la confiabilidad y accesibilidad de entidades financieras a su empresa al ver su Estado de Situación Financiera.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 14 | 45,2 | 45,2 | 45,2 |
| | De acuerdo | 17 | 54,8 | 54,8 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

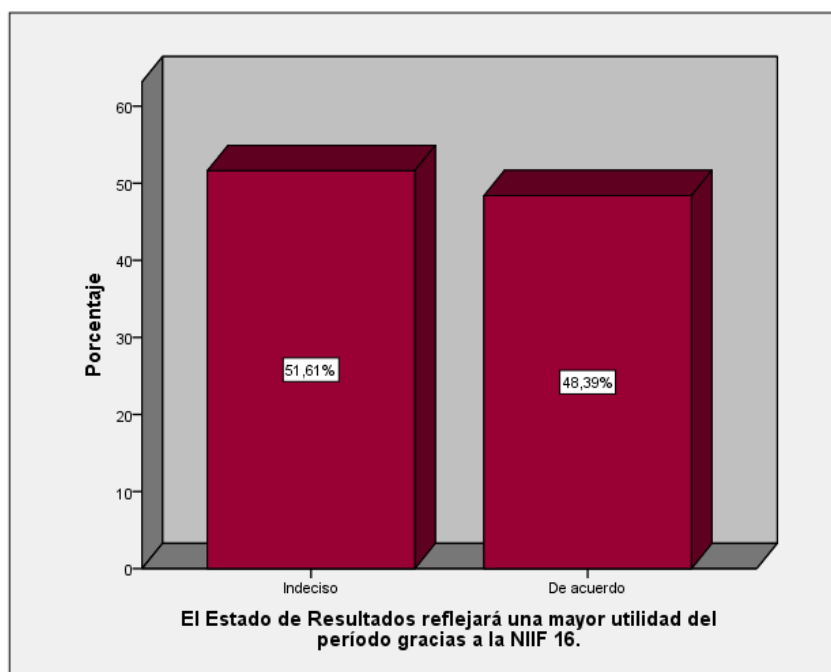


Interpretación:

Para esta ocasión, el 54% está de acuerdo que las entidades financieras tendrán más confiabilidad en los estados financieros de las empresas que apliquen la NIIF 16, ya que les permitirá evaluar con más precisión sus activos, por otro lado, el 45% está indeciso respecto a este tema.

Tabla 21 y Gráfico N°19: El Estado de Resultados reflejará una mayor utilidad del período gracias a la NIIF 16.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 16 | 51,6 | 51,6 | 51,6 |
| | De acuerdo | 15 | 48,4 | 48,4 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

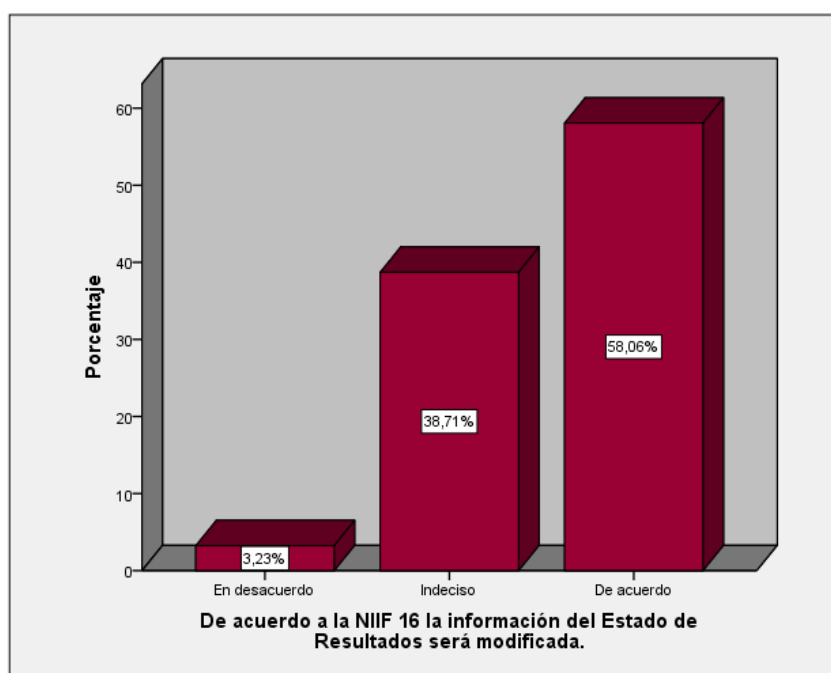


Interpretación:

Respecto a esta afirmación, vemos dos realidades. El 46% está de acuerdo que el aplicar la NIIF 16 genere una mayor utilidad en el periodo, esto es porque tendrán menos gastos operativos y así se genera mayor ganancia sabiendo que esto hará que se pague más impuesto a la renta, sin embargo, el 51% está indeciso respecto a ello. Podemos decir que, para muchas empresas solo les interesa pagar menos impuestos, mas no tener más utilidades.

Tabla 22 y Gráfico N°20: De acuerdo a la NIIF 16 la información del Estado de Resultados será modificada.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| | Indeciso | 12 | 38,7 | 38,7 | 41,9 |
| | De acuerdo | 18 | 58,1 | 58,1 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

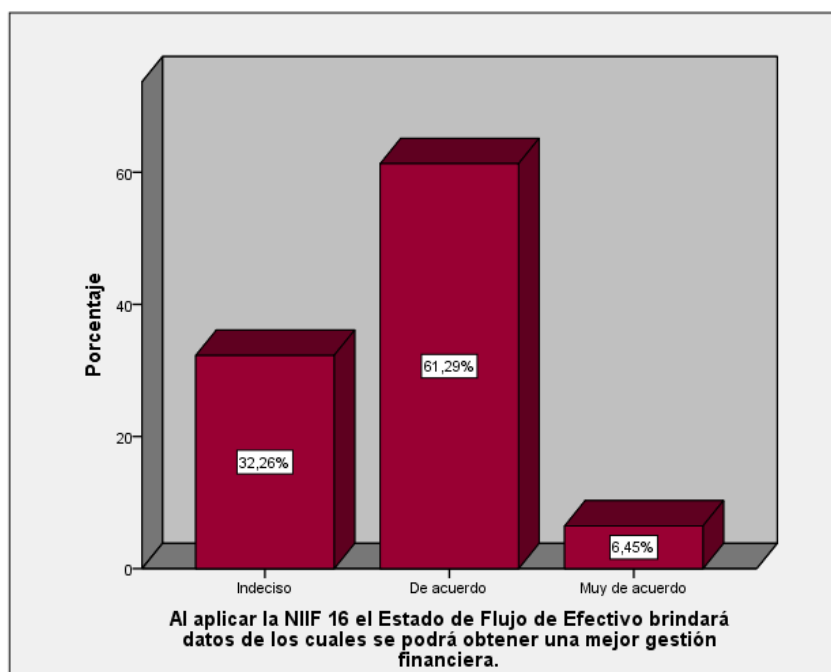


Interpretación:

El 58% de encuestados indica que está de acuerdo que con la NIIF 16 el Estado de Resultados se verá modificada ya que hará que no haya gastos de arrendamiento operativo., teniendo también en cuenta que hay un 38% que está indeciso respecto a ello.

Tabla 23 y Gráfico N°21: Al aplicar la NIIF 16 el Estado de Flujo de Efectivo brindará datos de los cuales se podrá obtener una mejor gestión financiera.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 10 | 32,3 | 32,3 | 32,3 |
| | De acuerdo | 19 | 61,3 | 61,3 | 93,5 |
| | Muy de acuerdo | 2 | 6,5 | 6,5 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

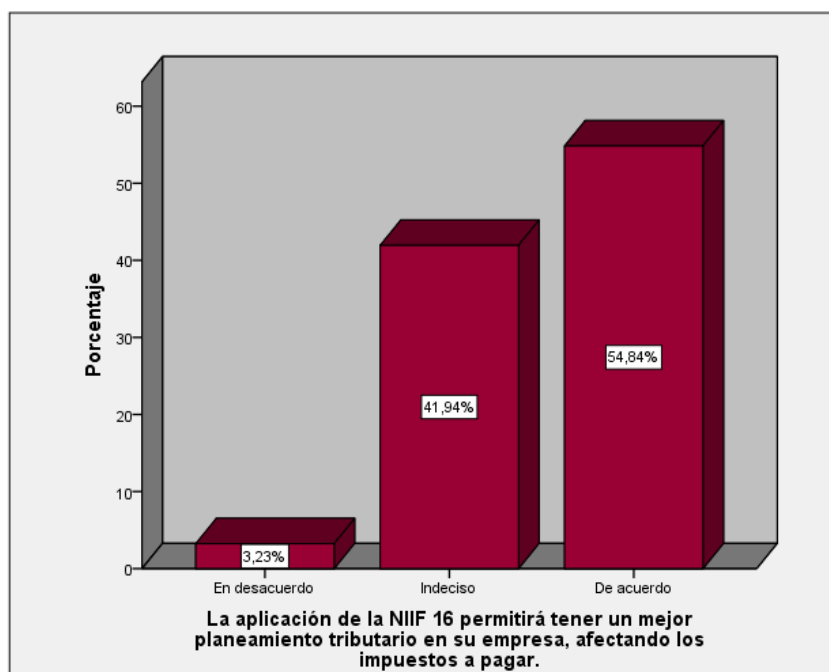


Interpretación:

Referente a esta afirmación, el 61% está de acuerdo que el aplicar la NIIF 16 brinde datos que permitirá tener una mejor gestión financiera, ya que en este estado financiero se reflejan los movimientos de flujo de efectivo y los movimientos que se realizan durante el ejercicio.

Tabla 24 y Gráfico N°22: La aplicación de la NIIF 16 permitirá tener un mejor planeamiento tributario en su empresa, afectando los impuestos a pagar.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 1 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| | Indeciso | 13 | 41,9 | 41,9 | 45,2 |
| | De acuerdo | 17 | 54,8 | 54,8 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

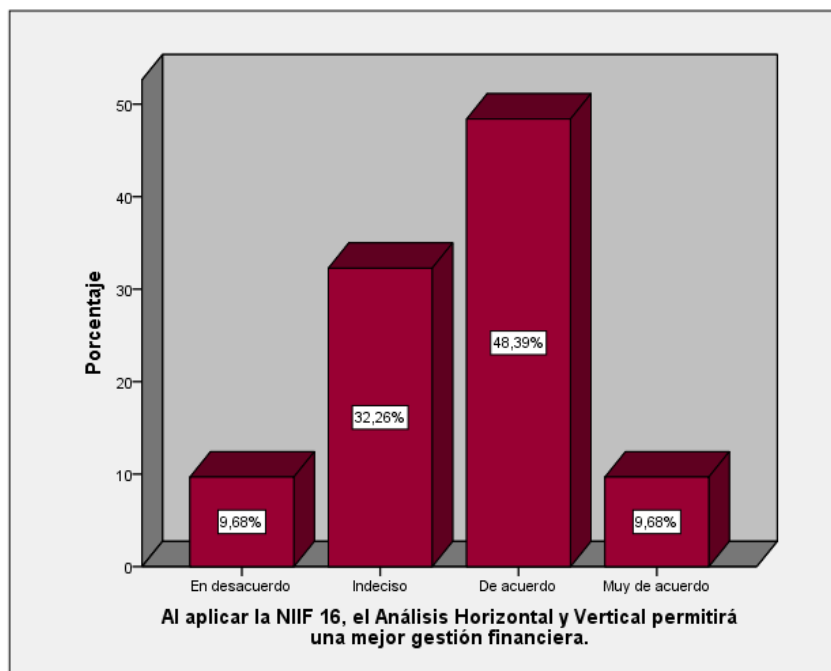


Interpretación:

En esta ocasión el 54% considera estar de acuerdo que al aplicar la NIIF 16 permitirá contar con un mejor planeamiento tributario afectando de esa forma los impuestos a pagar, por lo que en la NIIF 16 nos muestra un solo tratamiento contable para los arrendamientos y este cambio hace que afecte distintas áreas en la contabilidad.

Tabla 25 y Gráfico N°23: Al aplicar la NIIF 16, el Análisis Horizontal y Vertical permitirá una mejor gestión financiera.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 3 | 9,7 | 9,7 | 9,7 |
| | Indeciso | 10 | 32,3 | 32,3 | 41,9 |
| | De acuerdo | 15 | 48,4 | 48,4 | 90,3 |
| | Muy de acuerdo | 3 | 9,7 | 9,7 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

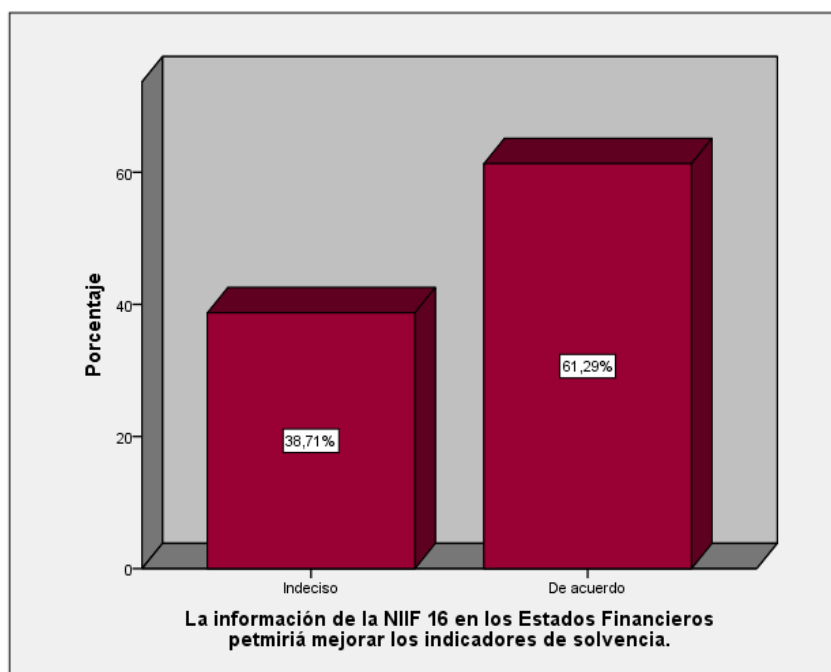


Interpretación:

El 48% considera estar de acuerdo que aplicar la NIIF 16 va a permitir una mejor gestión financiera al hacer los cálculos del análisis horizontal y vertical en los Estados Financieros, y en efecto es así, ya que al aumentar el activo en el ESF permitirá tener un mejor valor en el resultado de este análisis, permitiendo mejor su interpretación.

Tabla 26 y Gráfico N°24: La información de la NIIF 16 en los Estados Financieros permitirá mejorar los indicadores de solvencia.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 12 | 38,7 | 38,7 | 38,7 |
| | De acuerdo | 19 | 61,3 | 61,3 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

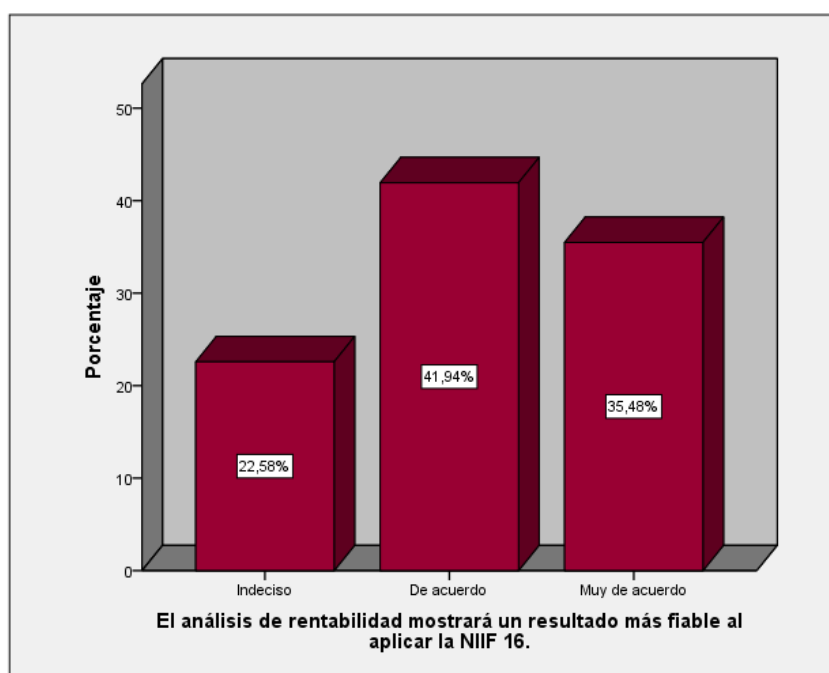


Interpretación:

El 61% está de acuerdo que la NIIF 16 permita mejorar el indicador de solvencia, ya que, al aumentar las obligaciones por pagar gracias al aumento del activo, se verá mejor apalancada la empresa de una manera considerable y justa para poder ser evaluado. Por otro lado, vemos que al respecto un 38% de los encuestados está indeciso de esta afirmación.

Tabla 27 y Gráfico N°25: El análisis de rentabilidad mostrará un resultado más fiable al aplicar la NIIF 16.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 7 | 22,6 | 22,6 | 22,6 |
| | De acuerdo | 13 | 41,9 | 41,9 | 64,5 |
| | Muy de acuerdo | 11 | 35,5 | 35,5 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

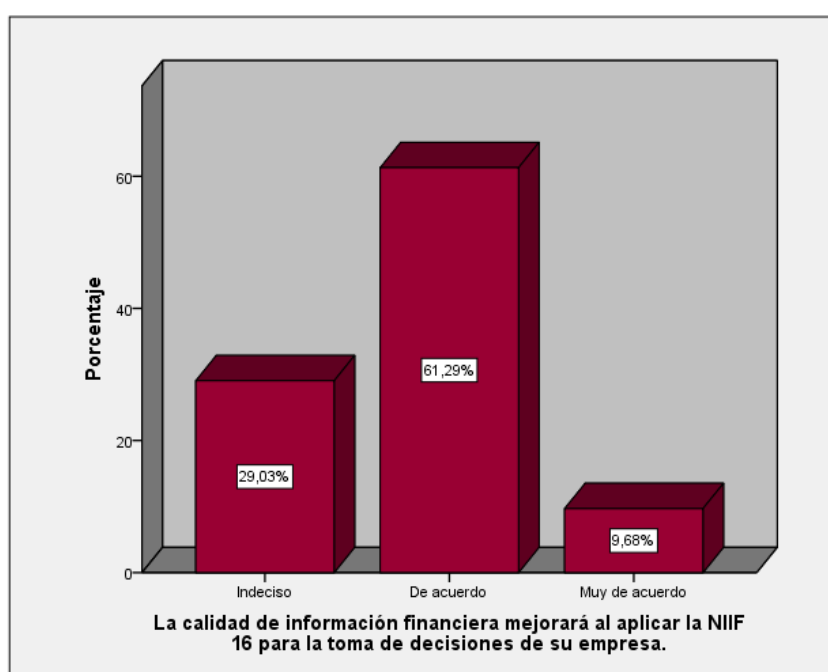


Interpretación:

En este caso, el 41% considera estar de acuerdo que el análisis de rentabilidad va a mostrar un resultado más fiable al aplicar la NIIF 16, tomando en cuenta que este análisis es muy importante para toda entidad. Sin embargo, el gráfico también muestra que hay un 22% que está indeciso respecto a esta afirmación.

Tabla 28 y Gráfico N°26: La calidad de información financiera mejorará al aplicar la NIIF 16 para la toma de decisiones de su empresa.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 9 | 29,0 | 29,0 | 29,0 |
| | De acuerdo | 19 | 61,3 | 61,3 | 90,3 |
| | Muy de acuerdo | 3 | 9,7 | 9,7 | 100,0 |
| | Total | 31 | 100,0 | 100,0 | |

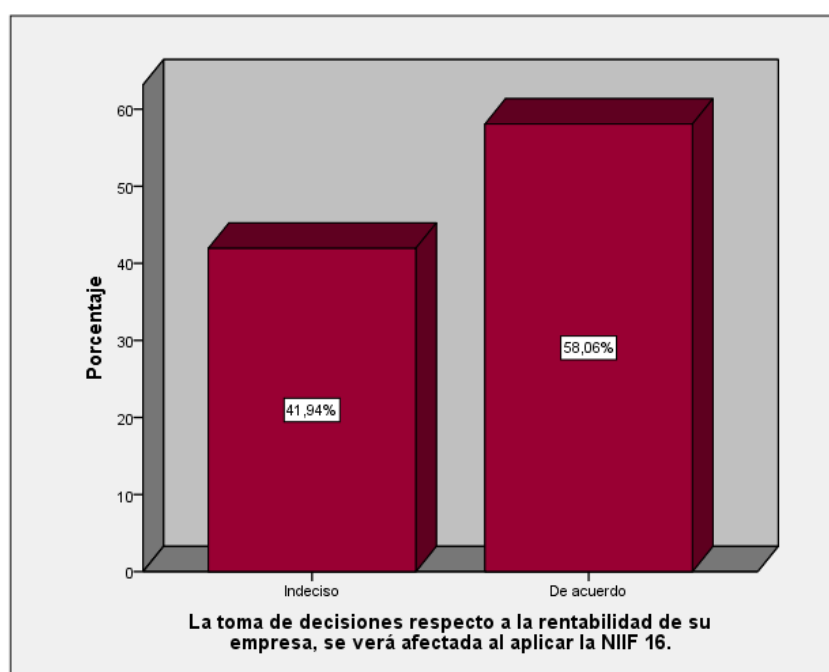


Interpretación:

En este caso, considerablemente el 61% de encuestados indica estar de acuerdo que la calidad de información financiera mejorará al aplicar la NIIF 16 y de esa forma mejorar la toma de decisiones en la empresa. Es importante señalar que la NIIF 16 nos da un modelo único de arrendamientos, y toda empresa en algún momento alquila algún bien, es por ello que, esta norma va a permitir que se tenga más ordenada esta información y así se tomen mejores decisiones para su crecimiento.

Tabla 29 y Gráfico N°27: La toma de decisiones respecto a la rentabilidad de su empresa, se verá afectada al aplicar la NIIF 16.

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Indeciso | 13 | 41,9 | 41,9 | 41,9 |
| | De acuerdo | 18 | 58,1 | 58,1 | 100,0 |
| Total | | 31 | 100,0 | 100,0 | |



Interpretación:

El 58% considera que la toma de decisiones sobre rentabilidad en su empresa se va a ver afectada al aplicar la NIIF 16. Asimismo, el 41.94% está indeciso respecto a esta afirmación. Recordemos que la NIIF 16 será exigida su aplicación a partir del año 2019, y al afectar directamente los estados financieros del ejercicio, los gerentes tendrán deberán evaluar mejor su toma de decisiones ya que los resultados de los análisis que realcen van a mostrar modificaciones.

3.2. Validación de hipótesis

Para la validación de hipótesis es necesario corroborar que las variables estudiadas deben tener un criterio de asociación o independencia, para lo cual en la presente investigación se realizará la Prueba de Coeficiente de Correlación de Spearman, donde se pone a prueba la hipótesis general y específica.

Según Mondragón (2014) nos indica que la prueba de Correlación de Spearman es un procedimiento estadístico no paramétrico el cual tiene la intención de evaluar la intensidad de concordancia entre dos variables cuantitativas (párr.1).

Por otro lado, Barreto (2011, p.2) nos señala que la estadística de prueba es:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Siendo:

n= la cantidad de sujetos que se clasifican

Xi =el rango de sujetos i con respecto a una variable

Yi = el rango de sujetos i con respecto a una segunda variable

di =Xi - Yi

Es decir que di, es la diferencia entre los rangos de X e Y

Mondragón (2014) añade que:

“El coeficiente de correlación de rangos de Spearman puede puntuar desde -1.0 hasta +1.0, y se interpreta así: los valores cercanos a +1.0, indican que existe una fuerte asociación entre las clasificaciones, o sea que a medida que aumenta un rango el otro también aumenta; los valores cercanos a -1.0 señalan que hay una fuerte asociación negativa entre las clasificaciones, es decir que, al aumentar un rango, el otro decrece “(p.100).

Asimismo, Mondragón nos señala la siguiente tabla:

| RANGO | RELACIÓN |
|---------------|-----------------------------------|
| -0.91 a -1.00 | Correlación negativa perfecta |
| -0.76 a -0.90 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0.51 a -0.75 | Correlación negativa considerable |
| -0.11 a -0.50 | Correlación negativa media |
| -0.01 a -0.10 | Correlación negativa débil |
| 0.00 | No existe correlación |
| +0.01 a +0.10 | Correlación positiva débil |
| +0.11 a +0.50 | Correlación positiva media |
| +0.51 a +0.75 | Correlación positiva considerable |
| +0.76 a +0.90 | Correlación positiva muy fuerte |
| +0.91 a +1.00 | Correlación positiva perfecta |

3.1.2. Comparación de Hipótesis General

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis Nula (Ho): Los Arrendamientos no tienen relación con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Hipótesis Alternativa (H1): Los Arrendamientos tienen relación con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Paso 2: Seleccionar el nivel de significancia $\alpha=0.05$

El nivel de confianza que se requiere es del 95%, el cual se le debe restar 1 para hallar como dato el margen de error 0.05, determinando así el nivel de significancia.

Paso 3: Comprobación

Valor de significancia de 0.05 el cual el valor de Sig es menor a 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula, asimismo se obtiene un coeficiente positivo de correlación de Rho Spearman (Rho), donde refleja una correlación directa, de lo contrario sería inversa.

Correlaciones

| | | | Al aplicar la NIIF 16, se podrán controlar mejor los contratos de arrendamiento. | Al aplicar la NIIF 16, el Análisis Horizontal y Vertical permitirá una mejor gestión financiera. |
|-----------------|--|-----------------------------|--|--|
| Rho de Spearman | Al aplicar la NIIF 16, se podrán controlar mejor los contratos de arrendamiento. | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,517** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,003 |
| | | N | 31 | 31 |
| | Al aplicar la NIIF 16, el Análisis Horizontal y Vertical permitirá una mejor gestión financiera. | Coefficiente de correlación | ,517** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,003 | . |
| | | N | 31 | 31 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 30. SPSS 24. Correlación de Spearman

Paso 4: Discusión

Teniendo el valor de Sig = 0,003 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula, ya que es significativa la relación entre ambas variables. Asimismo, se logró obtener un valor de Rho = 0,517, lo que significa tener una correlación directa entre las variables.

3.1.3. Comparación de Hipótesis Específica 1

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis Nula (Ho): Los Arrendamientos no tienen relación con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Hipótesis Alternativa (H1): Los Arrendamientos tienen relación con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Paso 2: Seleccionar el nivel de significancia $\alpha=0.05$

El nivel de confianza que se requiere es del 95%, el cual se le debe restar 1 para hallar como dato el margen de error 0.05, determinando así el nivel de significancia.

Paso 3: Comprobación

Para validar la hipótesis se necesita contrastarla con el valor de significancia de 0.05, siendo este valor Sig menor a 0.05, por lo cual se desestima la hipótesis nula, asimismo se logra un coeficiente positivo de correlación de Rho Spearman (Rho), donde se visualiza una correlación directa, de lo contrario sería inversa.

Correlaciones

| | | La depreciación acelerada es beneficiosa para la gestión financiera de su empresa. | El análisis de rentabilidad mostrará un resultado más fiable al aplicar la NIIF 16. |
|-----------------|---|--|---|
| Rho de Spearman | La depreciación acelerada es beneficiosa para la gestión financiera de su empresa. | Coefficiente de correlación | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,628** |
| | | N | 31 |
| | El análisis de rentabilidad mostrará un resultado más fiable al aplicar la NIIF 16. | Coefficiente de correlación | ,628** |
| | | Sig. (bilateral) | 1,000 |
| | | N | 31 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 31. SPSS 24. Correlación de Spearman

Paso 4: Discusión

Teniendo el valor de Sig = 0,002 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula, ya que es significativa la relación entre ambas variables. Asimismo, se logró obtener un valor de Rho = 0,628.

3.1.3. Comparación de Hipótesis Específica 2

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis Nula (Ho): Los Arrendamientos no tienen relación con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Hipótesis Alternativa (H1): Los Arrendamientos tienen relación con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Paso 2: Seleccionar el nivel de significancia $\alpha=0.05$

El nivel de confianza que se requiere es del 95%, el cual se le debe restar 1 para hallar como dato el margen de error 0.05, determinando así el nivel de significancia.

Paso 3: Comprobación

Se necesita contrastar con el importe de significancia de 0.05, el cual este valor Sig menor a 0.05. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula, asimismo se tiene un coeficiente positivo de correlación de Rho Spearman (Rho), donde refleja una correlación directa, de lo contrario sería inversa.

Correlaciones

| | | La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a corto plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada | Al aplicar la NIIF 16 el Estado de Flujo de Efectivo brindará datos de los cuales se podrá obtener una mejor gestión financiera. |
|-----------------|---|---|--|
| Rho de Spearman | La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a corto plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada | Coefficiente de correlación | ,841** |
| | | Sig. (bilateral) | ,002 |
| | | N | 31 |
| | La calidad de información financiera mejorará al aplicar la NIIF 16 para la toma de decisiones de su empresa. | Coefficiente de correlación | ,841** |
| | | Sig. (bilateral) | ,002 |
| | | N | 31 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 32. SPSS 24. Correlación de Spearman

Paso 4: Discusión

Teniendo el valor de Sig = 0,002 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula, ya que es significativa la relación entre ambas variables. Asimismo, se logró obtener un valor de Rho = 0,841.

3.1.3. Comparación de Hipótesis Específica 3

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis Nula (Ho): La Gestión Financiera no tiene relación el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmeccánica en el distrito del Callao, 2018.

Hipótesis Alternativa (H1): La Gestión Financiera tiene relación el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.

Paso 2: Seleccionar el nivel de significancia $\alpha=0.05$

El nivel de confianza que se requiere es del 95%, el cual se le debe restar 1 para hallar como dato el margen de error 0.05, determinando así el nivel de significancia.

Paso 3: Comprobación

Se necesita contrastarla con el valor de significancia de 0.05, siendo este valor Sig menor a 0.05, por lo cual se rechaza la hipótesis nula, asimismo se obtiene un coeficiente positivo de correlación de Rho Spearman (Rho).

Correlaciones

| | | La NIIF 16 mejorará la información en la presentación del Estado de Situación Financiera de su empresa. | | En un arrendamiento operativo, el derecho de uso permite optimizar la gestión financiera de su empresa. | |
|-----------------|---|---|--------|---|--|
| Rho de Spearman | La NIIF 16 mejorará la información en la presentación del Estado de Situación Financiera de su empresa. | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,721** | |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,003 | |
| | | N | 31 | 31 | |
| | En un arrendamiento operativo, el derecho de uso permite optimizar la gestión financiera de su empresa. | Coefficiente de correlación | ,721** | 1,000 | |
| | | Sig. (bilateral) | ,003 | . | |
| | | N | 31 | 31 | |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 33. SPSS 24. Correlación de Spearman

Paso 4: Discusión

Teniendo el valor de Sig =0,003 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula, ya que es significativa la relación entre ambas variables. Asimismo, se logró obtener un valor de Rho = 0,721.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre los arrendamientos y la gestión financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. Para lo cual, se presenta la siguiente discusión haciendo referencia a los antecedentes antes mencionados.

Al realizar la prueba de validez de los instrumentos, hallamos el Alpha de Cronbach donde se obtuvo como resultado 0.835 para para los instrumentos arrendamientos y gestión financiera, con un nivel de confiabilidad del 95%, teniendo en cuenta que el valor no se debe llegar a más de 1 y que sus valores sean por conveniencia más de 0.8, por lo que garantiza la fiabilidad de dicha escala.

A continuación, se va a redactar la base alcanzada de los resultados de la presente tesis, y se realiza una comparación con los datos de las investigaciones citadas en el capítulo I de la presente investigación:

1. Conforme a las cifras estadísticas obtenidas, los arrendamientos tienen relación con la gestión financiera en las MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018, ya que, en las pruebas hechas para hallar la correlación de la hipótesis general con el Rho Spearman, donde el nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5%, tenemos un valor de $\text{Sig} = 0.003 < 0.05$ el cual se interpreta que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Asimismo, se ha obtenido un valor de $\text{Rho} = 0.517$ lo que indica que existe una correlación directa entre las dos variables, por lo tanto, es significativa en tanto a la hipótesis generada. Estos resultados confirman la investigación hecha por Velásquez (2016) quien nos dice que el arrendamiento financiero en la situación económica de la empresa El Sauco S.A. en el período 2016, tiene efectivo positivo en la buena gestión de situación financiera de la empresa.
2. En el caso de la hipótesis específica N°1, también se aplicó la prueba del Rho Spearman el cual muestra un valor de $\text{Sig} = 0.002 < 0.05$ considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. De esta forma, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna y en consecuencia decimos que existe correlación entre los arrendamientos y la rentabilidad en

MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. De la misma manera, se halló el valor $Rho = 0.628$, indicando que tiene una correlación directa entre las dos variables, y en estadística, esta es significativa. Por consiguiente, se afirma el estudio realizado por Huamaní y Leonardo (2015) quienes llegan a la conclusión que el leasing es un instrumento de crédito mercantil con el cual se puede obtener activos.

3. Para la hipótesis específica N°2, hallamos el Rho Spearman mostrándose un valor de $Sig = 0.002 < 0.05$ tomando un nivel de confianza del 95% con margen de error del 5%. Es así como se desestima la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo cual decimos que existe correlación entre los arrendamientos con los informes financieros en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. Asimismo, se halló el valor $Rho = 0.841$, indicándonos que las variables tienen una correlación directa siendo esta estadísticamente significativa. De esta forma, se afirma el estudio realizado por Huaranca (2017) quien concluye que con la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos se logrará mostrar los estados financieros más fiables.
4. Por último, para la hipótesis específica N°3, también hallamos el Rho Spearman dando un valor de $Sig = 0.003 < 0.05$ teniendo un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%. Al ser esto altamente confiable, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo cual afirmamos que existe correlación entre la gestión financiera y el arrendamiento operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. Asimismo, se halla el valor $Rho = 0.721$. Por ello, se afirma la tesis hecha por Gonzales (2014) quien llega a concluir que una de los mayores problemas que tienen este tipo de empresas es conseguir recursos mediante fuentes externas y de esa forma ser solventes con sus proyectos trazados.

CONCLUSIONES

La información expuesta en la presente investigación permite concluir que:

1. Se ha logrado verificar con el objetivo general de la presente investigación que, los arrendamientos tienen relación con la gestión financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018 ya que, se verificó que para los arrendamientos existen normas que avalen y apliquen su tratamiento contable financiero, como es la NIIF 16 el cual nos habla de un nuevo modelo de presentación uniendo ambos arrendamientos como si fuera un financiero. La gestión financiera de estas empresas debe llevarse a cabo de forma más ordenada, haciendo que esta pueda ser bien vista por las entidades financieras y así estas puedan darle a las MYPES mejores financiamientos al ver que sus estados financieros se muestran más fiable aplicando las normas de contabilidad vigentes.
2. Asimismo, ante el objetivo específico 1, se concluye y determina que los arrendamientos tienen relación con la rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. La razón por la que se determina su relación es porque su correcto tratamiento contable, va a generar que en las MYPES haya una mayor rentabilidad, esto es porque la NIIF 16 indica que el arrendatario (persona quien recibe el bien) puede considerar a un arrendamiento operativo como si fuese uno financiero, haciendo que la visualización en los estados financieros se vea de manera más ordenada generando así a largo y corto plazo una mayor rentabilidad.
3. Para el objetivo específico 2, se concluye y determina que los arrendamientos se relacionan con los informes financieros en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018 ya que, específicamente la NIIF 16 indica que para aquellos contratos de arrendamiento operativos se puedan presentar como un activo mas no como un gasto; de esta forma nos permite ver a los informes financieros de forma transparente y viable. Es importante señalar que la aplicación de esta norma respecto a Arrendamientos hará que las entidades financieras confíen mejor en el arrendamiento que muestra en sus estados financieros cuando esta la soliciten para algún financiamiento o capital de trabajo.

1. Para finalizar, en el objetivo específico 3, se concluye y determina que la gestión financiera se relaciona con el arrendamiento operativo en MYPES de las metalmecánicas ya que, el arrendamiento operativo es aquel arrendamiento que toda MYPE usa de forma más usual, y que su tratamiento contable se verá modificado beneficiosamente gracias a la buena gestión financiera de dichas empresas. Un arrendamiento operativo es considerado, dentro de la NIC 17, como un gasto de servicios, dejándolo fuera de balance y no considerándolo como un activo, pero al aplicar la NIIF 16 (norma que reemplaza a la NIC 17), este arrendamiento se puede considerar como si fuese un activo presentando así de forma más precisa los estados financieros.

VI. RECOMENDACIONES

Gracias a la información obtenida y los resultados dados, podemos aportar que:

1. Se recomienda a las MYPES del sector metalmecánica, invertir en no solo producción, sino también en las áreas de finanzas y gestión ya que de esta forma podrán ser parte de las actualizaciones contables y financieras respecto a los arrendamientos, lo cual permitirá gestionar mejor los informes financieros haciendo que esta sea rentable. Por otro lado, se exhorta a estas empresas que puedan analizar y aplicar la NIIF 16, el cual permitirá que aquellos arrendamientos operativos que obtienen año tras año puedan hacer que se visualice en los estados financieros como un activo, de esta forma, al momento de presentarse a alguna entidad bancaria, estos puedan agilizar sus trámites verificando efectivamente que cuentan con los activos expuestos en sus informes financieros y de esa forma darles lo solicitado con más seguridad.
2. Es recomendable que las MYPES puedan evaluar su rentabilidad con más frecuencia, y de esa forma tomar decisiones más favorables, asimismo se recomienda a los contadores de estas empresas centrar su objetivo en brindar mejor asesoría respecto a temas de rentabilidad y gestión, aplicando las normas contables vigentes y de esta forma que los empresarios crezcan estratégicamente y no se estanquen en un solo régimen. La rentabilidad no es igual a ingresos, es por ello que, se recomienda una vez más a invertir en sus trabajadores para que asistan a capacitaciones, charlas, cursos respecto a tributación y planeamiento estratégico contable para que de esa forma la empresa crezca no solo en tamaño, sino en rentabilidad.
1. Es recomendable que las MYPES puedan adquirir estratégicamente los arrendamientos, ya sea operativos o financieros. En el caso de los operativos, es importante que se analice en primera instancia si este activo se va a necesitar constantemente, para que haya una cultura de inversión, a pesar de que en la NIIF 16 se pueda considerar como un activo en el Estado de Situación Financiera, ya que se debe recordar que tiene ciertas restricciones como por ejemplo el valor del activo, y el plazo de adquisición

no menor a 12 meses, sin embargo el valor del arrendamiento es considerado como gasto por servicios haciendo que el impuesto anual de renta pueda minorar. Para el caso de los arrendamientos financieros, pensar y analizar en qué banco solicitar el leasing; evaluar la mejor TEA, costos financieros, y las condiciones y restricciones de la misma, pensando también que se cuenta con la depreciación acelerada beneficiando así el impuesto por pagar de la renta anual. De esta forma, adquiriendo estratégicamente ambos arrendamientos, se podrá mostrar de una forma más ordenada y fiable los estados financieros.

2. Se recomienda que las áreas administrativas y contables de las MYPES del sector metalmecánica puedan ejercer una cultura financiera, así como llevar a cabo procesos de captar financiamiento ligados a sus necesidades actuales y futuras. Es decir, por el hecho de que se haya presentado que el arrendamiento operativo se visualizará como un activo en el Estado de Situación Financiera beneficiando en su consistencia, es necesario analizar que no todos los arrendamientos que se necesiten se deban hacer financieramente. Es importante recordar que, como en todo contrato de arrendamiento, existen restricciones y condiciones en su derecho de uso. Por ejemplo, se puede adquirir dicho activo como prueba por cierto tiempo, entonces es recomendable hacerlo de manera operativa.

VII. REFERENCIAS

- Altamiza, V. (2014). Flujo de caja y su incidencia en la gestión financiera de empresas de equipos frigoríficos en el distrito de Ate – 2013 (Universidad César Vallejo Lima – Perú) (Tesis de bachiller) Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17088/Altamiza_EVD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aching, C. (2005). *Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. (1. ° ed.). Perú: Prociencia y Cultura S.A. Recuperado de: http://perfeccionate.urp.edu.pe/econtinua/FINANZAS/LIBRO_RATIO%20FINANCIEROS_MAT_DE_LA_MERCADOTECNIA.pdf
- Alva, M. (16 de abril de 2012). El contrato de leasing y la depreciación acelerada: ¿Se deprecia el terreno más edificación o solo la edificación? Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/04/16/el-contrato-de-leasing-y-la-depreciacion-acelerada-se-deprecia-el-terreno-mas-edificacion-o-solo-la-edificacion/>
- Barreto, C. (marzo, 2011). Curso Bioestadística. *Prueba de correlación de Spearman*. Recuperado de: <http://files.uladech.edu.pe/docente/32765808/BIOESTADISTICA/SESION%2012/S12V1BIOE.pdf>
- BBVA (2018). Recuperado de: <https://www.bbva.es/general/finanzasvistazo/empresas/lease-back/index.jsp>
- Bravo, Lambretón y Márquez (2007). *Introducción a las Finanzas*. (1. ° ed.). México: Pearson Educación. ISBN: 970-26-0935-6, Área: Ciencias.
- Broseta, A. (junio, 2016). *Rankia Perú*. Recuperado de: <https://www.rankia.pe/blog/mejores-opiniones-mexico/3250317-que-leasing-tipos-operativo-financiero>
- Ccaccya, D. (diciembre, 2015). Análisis de Rentabilidad de una empresa. *Actualidad Empresarial*. Recuperado de:

http://aempresarial.com/servicios/revista/341_9_KAQKIKGSKPBXJOWNCB AWUTXOEZPINLAYMRJUCPNMEPJODGCGHC.pdf

Celina, H. y Campo-Arias, A. (julio, 2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>

Cuevas, F. (2004). *Costos y gastos y los restaurantes*. (1. ° ed.). México: Editorial Limusa. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=QII5DonAH5oC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Díaz LI., M. (2012). *Análisis contable con un enfoque empresarial*. Perú: EUMED Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=QII5DonAH5oC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Díaz y Mendoza (2016). El leasing financiero y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Transportes Pedrito S.A.C. Distrito de Trujillo, año 2016. (Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo – Perú). (Tesis de bachiller). Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2346/1/RE_CONT_ANITA.DIAZ_NILTON.ALFARO_EL.LEASING.FINANCIERO.Y.SU.INCIDENCIA.EN.LA.SITUACION.ECONOMICA_DATOS.PDF

Ernst & Young (2016). Recuperado de: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/\\$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf)

Escobar-Pérez, J. (noviembre 2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6,27-36. Recuperado de: http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf

- Espín (2018). Gestión Financiera para la estación de servicios Echeandía. (Universidad Regional Autónoma de los Andes Babahoyo-Ecuador). (Tesis para título de Ingeniería en Contabilidad superior auditoria y finanzas) Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8505/1/PIUBCYA010-2018.pdf>
- Ferrer, A. (mayo, 2005). Análisis de los Rubros Cuentas por Pagar y Otras Obligaciones a Largo Plazo. *Actualidad Empresarial*. Recuperado de: http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_362_91530.pdf
- Grande, I. y Abascal, E. (2011). Fundamentos y técnicas de investigación comercial. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=ht_HBAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Gonzales, S. (2014). La gestión financiera y el acceso a financiamiento de las pymes del sector comercio en la ciudad de Bogotá. (Tesis de Maestría) Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/49025/1/Tesis%20La%20Gesti%C3%B3n%20Financiera%20y%20el%20acceso%20a%20Financiamiento%20de%20las%20Pymes%20del%20Sector%20Comercio%20en%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>
- Guzmán, Mezarina y Morales (2016). Evaluación del Impacto Financiero y Tributario en la Transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero. (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – Perú) (Tesis de licenciatura) Recuperado de: <https://docplayer.es/94327771-Evaluacion-del-impacto-financiero-y-tributario-en-la-transicion-de-la-nic-17-a-la-niif-16-en-el-sector-minero.html>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp->

content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf

Huamaní, N. y Leonardo, F. (2015). El arrendamiento financiero y su rentabilidad en las MYPES del distrito de los Olivos. (Universidad Nacional del Callao) (Tesis para título de Contador Público) Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1538>

Huaranca (2017). *Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en los Estados Financieros de las aerolíneas en el distrito de San Isidro, año 2016*. (Universidad César Vallejo Lima – Perú) (Tesis para bachiller) (Acceso en mayo 2018)

IFRS. (2016). Recuperado de: <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-16-leases/#about>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2008). *Nuevo Plan General de Contabilidad: Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, B.O.E. 20-11-2007*. España: PARANINFO. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=v1pQp_Aky84C&pg=PR27&dq=definicion+de+contrato+de+arrendamiento&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi_s8nMq-_eAhXRpFkKHb_FCUMQ6AEILTAB#v=onepage&q=definicion%20de%20contrato%20de%20arrendamiento&f=false

KPMG. (abril, 2016). *NIIF 16 Arrendamientos*. Un balance más transparente. Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>

Lituma, W. (2016). Algunas consideraciones en relación con el Arrendamiento mercantil como instrumento financiero, en aplicación de la norma internacional de contabilidad 17 y su efecto tributario.

(Pontificia Universidad Católica del Ecuador) (Tesis de Maestría). Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12299/TESIS%20FINANCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López-Roldán, P. La encuesta. En P. López-Roldán. Autor. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Mamani, H. (2016). Arrendamiento financiero y gestión financiera en las micro y pequeñas empresas del sector textil en la ciudad de Juliaca, 2016. (Universidad Peruana Unión Puno – Perú) (Tesis de bachiller). Recuperado de: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/660/Hever_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani, J. (2017). *NIIF 16 Arrendamientos*. Lima: Pacífico Editores.

Manufactura creció en 4.33% de enero a setiembre, según INEI. (22 de noviembre de 2018). Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/manufactura-crecio-4-33-enero-setiembre-inei-250676>

Mondragón, M. (noviembre, 2014). Movimiento Científico. *Información científica, Artículos de Reflexión*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156978.pdf>

NIC 7. *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/NIC07_04.pdf

Padilla, G. (2015). La tributación interna aplicada al arrendamiento mercantil y en el régimen especial de admisión temporal (Tesis de Maestría) Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4385/1/T1563-MT-Padilla-La%20tributacion.pdf>

Pérez-Carballo (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=WJ16CgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=gestion+financiera+libros&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjTqbe5o9vaAhVCFpAKHS9gDN4QuwUIMDAB#v=onepage&q&f=false>

- Perez, A. (2015). *Implementación de NIIF y su impacto en los estados financieros en las empresas del sector metalmecánica en el distrito de Surco en el año 2014*. (Tesis de bachiller, Universidad César Vallejo Lima). (Acceso en mayo 2018)
- Plataforma de financiación MytripleA. España. Recuperado de: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/arrendamiento-operativo/>
- Quero, M. (mayo 2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista TELOS*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/993/99315569010/>
- Rodríguez, W. (2016). *Implementación de las NIIF y su incidencia en los estados financieros de las PYMES del distrito de San Martín de Porres, año 2015*. (Tesis de bachiller, Universidad César Vallejo Lima). (Acceso en mayo 2018)
- Sociedad Nacional de Industrias. (2017). Recuperado de: <http://www.sni.org.pe/sni-empresas-industriales-peruanas-estan-emigrando-en-busca-de-mejores-condiciones/>
- SUNAT. *Crédito fiscal*. Recuperado de: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas/3111-06-credito-fiscal>
- Velasquez, G. (2016). El arrendamiento financiero y su efecto en la situación económica financiera en la empresa de servicios múltiples el Sauco S.A. año 2016. (Universidad Nacional de Trujillo) (Tesis de Título). Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5249/velasquezchavez_gustavo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vilca, L. (2012). El control interno y su impacto en la gestión financiera de las MYPES de servicios turísticos en Lima Metropolitana, 2012. (Universidad de San Martín de Porres Lima – Perú) (Tesis de bachiller). Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/574/3/vilca_lp.pdf
- Wanden-Berghe, J. (2012). *Contabilidad Financiera II*. Madrid: Ediciones Pirámide.

VIII. ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

| Título: Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018 | | | | | |
|---|--|---|--------------------|--------------------------------|--|
| Problemas | Objetivos | Hipótesis | Variables | Indicadores | Metodología |
| <p>Principal ¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?</p> <p>Específicos ¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?</p> <p>¿De qué manera los Arrendamientos se relacionan con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?</p> <p>¿De qué manera la Gestión Financiera se relaciona con el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018?</p> | <p>General Determinar la relación de los Arrendamientos y la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>Específicos Determinar la relación de los Arrendamientos y la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>Determinar la relación de los Arrendamientos y los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>Determinar la relación de la Gestión Financiera y el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> | <p>General Los Arrendamientos tienen relación con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>Específicos Los Arrendamientos tienen relación con la Rentabilidad en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>Los Arrendamientos tienen relación con los Informes Financieros en MYPES sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> <p>La Gestión Financiera tiene relación con el Arrendamiento Operativo en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018.</p> | Arrendamientos | Derecho de uso | <p>1. TIPO DE ESTUDIO. El tipo de estudio es Descriptivo-Correlacional, porque va a consistir en que las variables serán medidas para dar a conocer su importancia de la mano de obra y su influencia en la producción.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO. El diseño de estudio es No experimental, por ende las variables no van a ser manipuladas ni alteradas.</p> <p>3. POBLACIÓN. Está compuesta por todos los trabajadores de las MYPES metalmecánica, distrito Callao, año 2018.</p> <p>4. MUESTRA Conformado por los trabajadores de contabilidad y administración de MYPES metalmecánica, distrito del Callao, año 2018.</p> <p>5. TÉCNICA. Se realizará la técnica de la encuesta.</p> <p>6. INSTRUMENTO. Se utilizará como instrumento un cuestionario de elaboración propia.</p> |
| | | | | Contratos de arrendamiento | |
| | | | | Obligaciones a Corto Plazo | |
| | | | | Gasto por servicios | |
| | | | | Obligaciones a Largo Plazo | |
| | | | | Depreciación Acelerada | |
| | | | | Crédito Fiscal (IGV) | |
| | | | Opción de compra | | |
| | | | Gestión Financiera | Estado de Situación Financiera | |
| | | | | Estado de Resultados | |
| | | | | Estado de Flujo de Efectivo | |
| | | | | Impuestos | |
| | | | | Análisis Horizontal/Vertical | |
| | | | | Análisis de Solvencia | |
| Análisis de Rentabilidad | | | | | |
| Toma de decisiones | | | | | |

Anexo 02: Encuesta

| CUESTIONARIO | | | | | | |
|--|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Encuesta para medir la relación de los Arrendamientos con la Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018. | | | | | | |
| GENERALIDADES: | | | | | | |
| - Encuesta anónima, confidencial y acumulativa. | | | | | | |
| - Marcar (x) la alternativa donde refleje la mejor opción para su respuesta. | | | | | | |
| PREGUNTAS GENERALES: | | | | | | |
| Área donde labora: Contabilidad () Finanzas () Administración () | | | | | | |
| Tiempo de experiencia: 1 año () 2 años () 3 años () 4 años () 5 años o más () | | | | | | |
| VALORACIÓN DE LIKERT | | | | | | |
| 1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indeciso 4. De acuerdo 5. Muy de acuerdo | | | | | | |
| Nº | ITEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | En un arrendamiento operativo, el derecho de uso permite optimizar la gestión financiera de su empresa. | | | | | |
| 2 | Los arrendamientos operativos establecen los derechos de uso que su empresa necesita. | | | | | |
| 3 | No es ventajoso para la gestión financiera las restricciones que establece el contrato de derecho de uso. | | | | | |
| 4 | Una entidad financiera puede intervenir en un contrato de arrendamiento. | | | | | |
| 5 | Al aplicar la NIIF 16, se podrán controlar mejor los contratos de arrendamiento. | | | | | |
| 6 | Los contratos de arrendamiento son necesarios para definir el uso del activo identificado. | | | | | |
| 7 | La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a corto plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada. | | | | | |
| 8 | Los gastos por servicios de arrendamientos son deducibles para el Impuesto a la Renta. | | | | | |
| 9 | Aplicar la NIIF 16 ya no existirán los gastos por servicios de arrendamiento. | | | | | |
| 10 | La NIIF 16 permite presentar las obligaciones a largo plazo en sus Estados Financieros de manera más ordenada. | | | | | |
| 11 | La Gestión Financiera se verá mejorada por la adquisición del activo, generando obligaciones a largo plazo. | | | | | |
| 12 | La depreciación acelerada es beneficiosa para la gestión financiera de su empresa. | | | | | |
| 13 | El crédito fiscal que genera obtener un arrendamiento financiero es beneficioso para la gestión financiera de su empresa. | | | | | |
| 14 | El Arrendamiento financiero es más ventajoso para la empresa porque tiene la opción de compra. | | | | | |
| 15 | La opción de compra del bien arrendado mejora la gestión financiera. | | | | | |
| 16 | La NIIF 16 mejorará la información en la presentación del Estado de Situación Financiera de su empresa. | | | | | |
| 17 | De acuerdo a la NIIF 16, el Estado de Situación Financiera reflejará datos más precisos. | | | | | |
| 18 | El incremento de activos con la NIIF 16 mejorará la confiabilidad y accesibilidad de entidades financieras a su empresa al ver su Estado de Situación Financiera. | | | | | |
| 19 | El Estado de Resultados reflejará una mayor utilidad del período gracias a la NIIF 16. | | | | | |
| 20 | De acuerdo a la NIIF 16 la información del Estado de Resultados será modificada. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 21 | Al aplicar la NIIF 16 el Estado de Flujo de Efectivo brindará datos de los cuales se podrá obtener una mejor gestión financiera. | | | | | |
| 22 | La aplicación de la NIIF 16 permitirá tener un mejor planeamiento tributario en su empresa, afectando los impuestos a pagar. | | | | | |
| 23 | Al aplicar la NIIF 16, el Análisis Horizontal y Vertical permitirá una mejor gestión financiera. | | | | | |
| 24 | La información de la NIIF 16 en los Estados Financieros permitirá mejorar los indicadores de solvencia. | | | | | |
| 25 | El análisis de rentabilidad mostrará un resultado más fiable al aplicar la NIIF 16. | | | | | |
| 26 | La calidad de información financiera mejorará al aplicar la NIIF 16 para la toma de decisiones de su empresa. | | | | | |
| 27 | La toma de decisiones respecto a la rentabilidad de su empresa, se verá afectada al aplicar la NIIF 16. | | | | | |

Anexo 03: Validación de instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Díaz Díaz Donato

DNI: 08467350

Especialidad del validador: Impugnación

12 de 10 del 2018

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

revisión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Solo para los que quieren salir adelante

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

no aplica

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Estevos Parrazaman Ambrosio Teodoro

DNI: 17846910

Especialidad del validador: Dr. Administración Financiera

.....12.....de.....10.....del 20.....18

Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: LÓPEZ VEGA IRIS MARGOT

DNI: 41148074

Especialidad del validador: Abg. O.P.C. Banca y finanzas

24 de 10 del 2018

Firma del Experto Informante.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

| | | |
|--|---|---|
|  UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO | ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS | Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1 |
|--|---|---|

Yo, **Ricardo García Céspedes**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor de la tesis titulada:

"Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector metalmecánica en el distrito del Callao, 2018."

De la estudiante **Agurto Sedano, Susan Nataly**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **30 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 04 de Diciembre 2018

.....
Firma

Ricardo García Céspedes

DNI: 08394097

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Responsable de SGC | Aprobó | Vicerrectorado de Investigación |
|---------|----------------------------|--------|--------------------|--------|---------------------------------|

Feedback Studio - Google Chrome

https://evturnitin.com/app/carta/es/?u=1052604567&lang=es&o=1124558440&s=3

feedback studio

AGURTO

Resumen de coincidencias

30 %

1 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet 17 %

2 dspace.untr.u.edu.pe Fuente de Internet 1 %

3 Entregado a Universida... Trabajo del estudiante 1 %

4 Entregado a Universida... Trabajo del estudiante 1 %

5 repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet 1 %

6 repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet 1 %

7 repositorioacademico... Fuente de Internet 1 %

8 repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet 1 %

9 repositorio.us.edu.pe Fuente de Internet <1 %

10 repositorio.udeach.ed... Fuente de Internet <1 %

30

Text-only Report High Resolution Activado

Página: 1 de 103 Número de palabras: 17410

09:28 p.m. 03/05/2019

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Arendamientos y Gestión Financiera en MYPES del sector metalmeccánica en el distrito del Callao, 2018"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:
 AGURTO SEDANO SUSAN NATALY

ASESOR:
 DR. MUCHA PATIÁN MARIANO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
 FINANZAS

LIMAPERO
 2018




Dr. Mucha Patián Mariano

Anexo 05: Acceso a la información pública - Municipalidad del Callao



Municipalidad Provincial del Callao
Expediente: 2018-01-0000110845
Fecha y Hora: 06/11/2018 11:27:00
Folios: 2 Destino: SG
Tupa: ACCESO A LA INFORMACION

| | |
|-------|--------|
| MPC | FOLIOS |
| GRDAG | |

| | | |
|---|--|----------------|
|  FORMULARIO | SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM) | N° DE REGISTRO |
| | | |

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

SR. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ - SECRETARÍA GENERAL

II. DATOS DEL SOLICITANTE:

| | | | |
|---|-----------------------------|---|---|
| APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL <i>Agurto Sedano Susan Nataly</i> | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD D.N.I./L.M.C.E./OTRO <i>75054503</i> | |
| DOMICILIO | | | |
| AV/CALLE/JR/PSJ. <i>P.S. Alfonso Ugarte</i> | N° DPTO./INT. <i>292</i> | DISTRITO <i>Comas</i> | URBANIZACIÓN <i>Villa Florida (ADHH)</i> |
| PROVINCIA <i>Lima</i> | DEPARTAMENTO <i>Lima</i> | CORREO ELECTRÓNICO <i>Susan.agurto@gmail.com</i> | TELÉFONO <i>994644918</i> |

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

Listado de empresas del rubro metalmeccánica en el distrito del Callao (RUC y RAZÓN SOCIAL). para una investigación de tesis de la Universidad César Vallejo Lima Norte.

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

Callao - Gerencia General de Comercialización

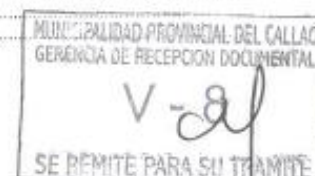
V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (marcar con una "X")

| | | | | | |
|--------------|----------|----|--------------------|-------------------------------------|------|
| COPIA SIMPLE | DISQUETE | CD | CORREO ELECTRÓNICO | <input checked="" type="checkbox"/> | OTRO |
|--------------|----------|----|--------------------|-------------------------------------|------|

| | |
|--|---|
| APELLIDOS Y NOMBRES <i>AGURTO SEDANO SUSAN</i> <i>NATALY</i> FIRMA <i>[Firma]</i> | FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN  |
|--|---|

OBSERVACIONES

NOTA: PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA



Autoguardado Directorio MIPYME Sector Manufactura - Excel Inc. ses. Compartir

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Normal Ver salt. Diseño Vistas Regla Barra de fórmulas Zoom 100% Ampliar selección Nueva ventana Organizar todo Inmovilizar Dividir Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana Cambiar ventanas Macros

D1379 FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL.

| Nº | Razón Social | CIU Rev. | Descripción CIU Rev.3 | Departamento | Provincia | Distrito | Tamaño Empresa | Tipo de Vía | Nombre de vía | Número | Interior | Tipo de Zona | Nombre de zona | Referencia |
|--------|--|----------|-------------------------------------|--------------|-----------|----------|----------------|-------------|--------------------------|--------|----------|-----------------------|---------------------------|--|
| 117992 | 117989 FRINET S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | CMDTE PEREZ SALMON | - | - | URB. Urbanización | JUAN PABLO II | LOTE 52-53/AL COSTADO COLG.SAN MARCELO |
| 118190 | 118187 IND COMERC Y SERVICIOS GRLES SRLTDA | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | LUIS FELIPE DE LAS CASAS | - | - | A.H Asentamiento Hu | SARITA COLONIA | - |
| 118379 | 118376 SERVICIOS INDUSTRIALES BANCAYAN S.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | M23C | LT21 | P.J. Pueblo Joven | TODOS UNIDOS | - |
| 118424 | 118421 SYMCO SRL | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | CORPAC | - | - | URB. Urbanización | AERORESIDENCIAL FAUCETT | CRUCE AV. CANTA CALLAO Y FAUCETT |
| 118489 | 118486 INDUSTRIA LUIS & RICARDO E.I.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | URB. Urbanización | EL OLIVAR | PARQUE LA BANDERA |
| 118721 | 118718 PRODUCTOS DERIVADOS DEL METAL S.R.LTDA. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ENRIQUE MEIGGS | 347 | - | - | - | - |
| 119240 | 119237 INOXIDABLES Y DERIVADOS S.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ENRIQUE MEIGGS | 341 | 2 | - | PQUE DE IND. Y COMERCIO | - |
| 119767 | 119764 N & B INGENIEROS S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ROQUE SAENZ PEÑA | 138 | 4 | - | - | PI 2.A 1 CDRA DE REAL FELIPE |
| 120210 | 120207 FABRICACIONES MINERAS SAN GABRIEL SAC | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | GARCIA CALDERON | 865 | - | - | - | CDRA 4 DE AV. REP.DE PANAMA PORTON NEGRO |
| 120424 | 120421 TALLERES LAMPERT S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | NICOLAS DE PIEROLA | 285 | - | - | - | FRENTE TEMPLO FARO |
| 120544 | 120541 CARMETSSA CONTRATISTAS GENERALES SRL | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | - | - | - | URB. Urbanización | 200 MILLAS | - |
| 120763 | 120760 CARYANT E.I.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | A.H Asentamiento Hu | LAURA CALLER | CRUCE AV UNIVERSITARIA/AV MARAÑON |
| 120890 | 120887 CASTRO CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | PS.2 | - | ASOC. VIV.LAS FRESAS | PISO 2. CDRA. 48 AV. FAUCETT |
| 120938 | 120935 TLM ENSAMBLERIAS INDUSTRIALES S.A.C | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | LAMBDA | 288 | - | URB. Urbanización | PQ. INTER. DE IND. Y COM. | CDRA 53 AV COLONIAL |
| 120978 | 120975 IG PROJET S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | A.H Asentamiento Hu | SANTA ROSA DE PIEROLA | ENTRE AV PACASMAYO Y STA ROSA |
| 121074 | 121071 SOLDADURA TECNICA Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ARGENTINA | 3190 | - | - | - | ALT.CDRA.31 AV ARGENTINA |
| 121210 | 121207 LAYTRAM E.I.R.L. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | URB. Urbanización | LAS FRESAS | ALT.CDRA.51 AV.FAUCETT |
| 121245 | 121242 ECOBULK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | APURIMAC | 751 | - | - | - | JR APURIMAC Y VILLAR COLEGIO LAS TOLEDO |
| 121305 | 121302 FUSTA-FERRO INDUSTRIAS SAC | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | MIGUEL CAPURRO | 190 | - | URB. Urbanización | INDUSTRIAL LA CHALACA | OVALO CENTENARIO FTE. PARADERO DE CHAMA |
| 121525 | 121522 METALICOS ASOCIADOS S.A.C. | 2811 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | NUÑEZ DEL ARCO | 181 | - | URB. Urbanización | INDUSTRIAL LA CHALACA | ALT.CDRA.5 NESTOR GAMBETA |
| 121619 | 121616 FREMEP S.A.C | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | Pj. Pasaje | LOS JAZMINES | - | - | A.H Asentamiento Hu | JOSE BOTTERIN | AV CENTRAL-ESPALDA CEMENTERIO BAQUIJANO |
| 121724 | 121721 E & C INGENIEROS S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | P.J. Pueblo Joven | N GAMBETA B 1A E SC 2 | FRENTE AL MERCADO ROJO |
| 121860 | 121857 UNIDAD DE REPARACIÒN Y PRODUCCIÒN DEL ACERO S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ELMER FAUCETT | - | - | URB. Urbanización | LOS PORTALES | ALTURA CUADRA 54 DE AV. ELMER FAUCETT |
| 122251 | 122248 INVERSIONES MINERAS PERU S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | CENTRAL | - | - | A.H Asentamiento Hu | JOSE BOTTERIN SC 1 | ALT DEL ALMACEN RANISA POR AV SANTA ROSA |
| 122410 | 122407 EMPRESA DE ESTRUCTURAS METALICAS WSC. KIMBER SAID | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | VICENTE MORALES DUARI | - | - | A.H Asentamiento Hu | TODOS UNIDOS | ESPALDA ESTADIO DULANTO |
| 122424 | 122421 SOLDADURAS Y REPARACIONES VICTOR S.A.C. - SOLREY | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | URB. Urbanización | LOS SAIRES II OQUENDO | FTE A LA FABRICA FADESA A MEDIA CDRA. |
| 123498 | 123495 OBRAS Y ESTRUCTURAS METALICAS S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | COLON | 515 | - | - | - | A 1 CDRA DEL MCDO CENTRAL DEL CALLAO |
| 123575 | 123572 URBE INDUSTRIA METALICA JL E.I.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | EL OLIVAR | 673 | - | URB. Urbanización | EL OLIVAR | - |
| 123801 | 123798 NINA GOMEZ E.I.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | - | PRO. VIV. BAHIA BLANCA | - |
| 123975 | 123972 FABRICACIONES METALICAS VELA S.A.C | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | Pj. Pasaje | - | 60 | - | - | - | ENTRE AV ELOLIVAR Y AV PACASMAYO |
| 124271 | 124268 SERVIMETALICAS GENERALES A & C S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | A.V. Asoc. de Viviend | PRO VIV LAS BEGONIAS | FUN OQUENDO |
| 124405 | 124402 MEYCH ASOCIADOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | APURIMAC | - | - | URB. Urbanización | DULANTO | 2DO PISO |
| 124428 | 124425 SERVICIOS Y MANUFACTURAS CJT E.I.R.L. | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | BOCANEGRA | - | - | A.H Asentamiento Hu | BOCANEGRA | A 2 CDRA DEL AEROPUERTO |
| 124438 | 124435 ESTRUCTURAS METALICAS, MONTAJES Y SERVICIOS GENERA | 2811 | FAB. PROD. METAL. USO ESTRUCTURAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | - | BEGONIAS FUN OQUENDO | .. |
| 124526 | | | | | | | | | | | | | | |

Mipyme_p

Listo Se encontraron 251 de 124522 registros

Recuento: 251

70%

Autoguardado Directorio MIPYME Sector Manufactura - Excel Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar **Vista** Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Normal Ver salt. Diseño Vistas Regla Barra de fórmulas Zoom 100% Ampliar selección Nueva ventana Organizar todo Inmovilizar Dividir Ocultar Mostrar Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana Cambiar ventanas Macros

Vistas de libro Mostrar Zoom Ventana

D18062 FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL.

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O |
|--------|---|--|----------|-------------------------------------|--------------|-----------|----------|--------------------|--------------|--------------------|--------|----------|----------------------|--------------------------|---|
| 1 | Directorio Nacional MIPYME del Sector Manufactura | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | N° | Razón Social | CIU Rev. | Descripción CIU Rev.3 | Departamento | Provincia | Distrito | Tamaño Empresarial | Tipo de Vía | Nombre de vía | Número | Interior | Tipo de Zona | Nombre de zona | Referencia |
| 18062 | 18059 | REVOREDO PEREZ PAOLA GABRIELA | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | CAL Calle | LAS CALAS | 156 | - | URB. Urbanización | JUAN INGUZA | CRUCE TOMAS VALLE Y DOMINICOS |
| 29864 | 29861 | INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | AV. Avenida | CANADA | - | - | URB. Urbanización | SAN JUAN MACIAS | - |
| 34185 | 34182 | INDUSTRIAS PAITAN S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | CAL Calle | DOMINGO CICCIRELLO | 189 | - | URB. Urbanización | INDUST.LA CHALACA | A 3 CDRA OVALO CENTENARIO |
| 39942 | 39939 | SISTEMAS MECATRONICOS E INSUMOS INDUSTRIALES E.I.R | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | ALM. Alameda | LOS MISIONEROS | 264 | - | URB. Urbanización | STA. ROSA | A 2 CUADRAS DEL AEROPUERTO |
| 50808 | 50805 | IPS INGENIERIA PROYECTOS SERVICIOS S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | AV. Avenida | SAENZ PEÑA | 138 | - | - | - | 1 CDRA FORTALEZA REAL FELIPE |
| 53254 | 53251 | CAMILA EQUILAB S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Microempresa | CAL Calle | EL SANTUARIO | 150 | - | C.H. Conjunto Habita | CIUDAD SATELITE STA ROSA | DEPARTAMENTO 401 |
| 119767 | 119764 | N & B INGENIEROS S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ROQUE SAENZ PEÑA | 138 | 4 | - | - | PI 2,A 1 CDRA DE REAL FELIPE |
| 121210 | 121207 | LAYTRAM E.I.R.L. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | - | - | - | - | URB. Urbanización | LAS FRESAS | ALT.CDRA.51 AV.FAUCETT |
| 121245 | 121242 | ECOBULK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | JR. Jiron | APURIMAC | 751 | - | - | - | JR APURIMAC Y VILLAR COLEGIO LAS TOLEDO |
| 121525 | 121522 | METALICOS ASOCIADOS S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | CAL Calle | NUÑEZ DEL ARCO | 181 | - | URB. Urbanización | INDUSTRIAL LA CHALACA | ALT.CDRA.5 NESTOR GAMBETA |
| 121860 | 121857 | UNIDAD DE REPARACI'N Y PRODUCCI'N DEL ACERO S.A.C. | 2929 | FAB. OTRO TIPO MAQUIN. USO ESPECIAL | CALLAO | CALLAO | CALLAO | Pequeña | AV. Avenida | ELMER FAUCETT | - | - | URB. Urbanización | LOS PORTALES | ALTURA CUADRA 54 DE AV. ELMER FAUCETT |
| 124526 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124527 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124528 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124529 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124530 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124531 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124532 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124533 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124534 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124535 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124536 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124537 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124538 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124539 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124540 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124541 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124542 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124543 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124544 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124545 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124546 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124547 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124548 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 124549 | | | | | | | | | | | | | | | |

Mipyme_p

Listo Se encontraron 11 de 124522 registros Recuento: 11 70%

Anexo 08: Formulario de Autorización para la Publicación Electrónica de Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO
DE INVESTIGACIÓN O LA TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... Agurto Sedano Susan Nataly

D.N.I. : 75854583

Domicilio : Pz. Alonso Ugarte 292, Villa Comas, Comas

Teléfono : Fijo : 525-5627... Móvil : 994 644 918

E-mail : Susan.agurto.1@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Trabajo de Investigación de Pregrado

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales

Escuela : Contabilidad

Carrera : Contabilidad

Grado Título

Contrador Público

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :

Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

..... Agurto Sedano Susan Nataly

Título del trabajo de investigación o de la tesis:

..... Arrendamientos y Gestiones Financieras en MYPEI del
Sector metalmeccánica en el distrito del Callao, 2018

Año de publicación : 2018-11

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi trabajo de investigación o tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi trabajo de investigación o tesis.

Firma :

Fecha : 14/05/2019

Anexo 09: Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

la Escuela de Ciencias Empresariales

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Susan Nataly Agurto Sedano

INFORME TÍTULADO:

Arrendamientos y Gestión Financiera en MYPES
del sector metalmeccánica en el distrito del Callao, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 10/12/2018

NOTA O MENCIÓN: 1 F



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

2